

**SEXUALIDAD HUMANA: VERDAD Y SIGNIFICADO,
Orientaciones educativas
8/12/1995**

Pontificio Consejo para la Familia

INTRODUCCIÓN

La situación y el problema

1. Entre las múltiples dificultades que los padres de familia encuentran hoy, aun teniendo en cuenta los diversos contextos culturales, se encuentra ciertamente la de ofrecer a los hijos una adecuada preparación para la vida adulta, en particular respecto a la educación en el verdadero significado de la sexualidad. Las razones de esta dificultad, por otra parte no del todo nueva, son diversas.

En el pasado, aun en el caso de que la familia no ofreciera una explícita educación sexual, la cultura general, impregnada por el respeto de los valores fundamentales, servía objetivamente para protegerlos y conservarlos. La desaparición de los modelos tradicionales en gran parte de la sociedad, tanto en los países desarrollados como en vías de desarrollo, ha dejado a los hijos sin indicaciones unívocas y positivas, mientras los padres se han encontrado sin la preparación para darles las respuestas adecuadas. Este contexto se ha agravado por un obscurecimiento de la verdad sobre el hombre al que asistimos y que conlleva, además, una presión hacia la banalización del sexo. Domina una cultura en la que la sociedad y los medios de comunicación ofrecen a menudo una información despersonalizada, lúdica, con frecuencia pesimista y sin respeto para las diversas etapas de la formación y evolución de los adolescentes y de los jóvenes, bajo el influjo de un desviado concepto individualista de la libertad y de un contexto desprovisto de los valores fundamentales sobre la vida, sobre el amor y sobre la familia.

La escuela, que, por su parte, se ha mostrado disponible para desarrollar programas de educación sexual, lo ha hecho frecuentemente sustituyendo a la familia y en general con fórmulas puramente informativas. A veces se llega a una verdadera deformación de las conciencias. Los mismos padres, a causa de las dificultades y por su falta de preparación, han renunciado en muchos casos a su tarea en este campo o han querido delegarla a otros.

En esta situación, muchos padres católicos se dirigen a la Iglesia, para que ofrezca una guía y sugerencias para la educación de los hijos, sobre todo en la etapa de la niñez y la adolescencia. En particular, los mismos padres expresan a veces su dificultad frente a la enseñanza que se da en la escuela y que los hijos traen a casa. El Consejo pontificio para la familia ha recibido, de esta forma, repetidas e insistentes solicitudes para formular unas directrices en apoyo a los padres en este delicado sector educativo.

2. Nuestro dicasterio, consciente de la dimensión familiar de la educación en el amor y del recto vivir la propia sexualidad, desea proponer algunas líneas-guía de carácter pastoral, tomándolas de la sabiduría que proviene de la palabra del Señor y de los valores que han iluminado la enseñanza de la Iglesia, consciente de la «experiencia de humanidad» que es propia de la comunidad de los creyentes.

Queremos, pues, ante todo, unir estas indicaciones con el contenido fundamental de la verdad y el significado del sexo, en el marco de una antropología genuina y rica. Al ofrecer esta verdad, somos conscientes de que «todo el que es de la verdad» (Jn 18, 37) escucha la palabra de quien es la misma Verdad en persona (cf. Jn 14, 6).

La presente guía no quiere ser ni un tratado de teología moral ni un compendio de psicología, sino tener en cuenta las aportaciones de la ciencia, las condiciones socio-culturales de la familia y los valores evangélicos que conservan, para cualquier tiempo, la frescura siempre actual y la posibilidad de una encarnación concreta.

3. Algunas innegables certezas sostienen a la Iglesia en este campo y han guiado la redacción del presente documento.

El amor, que se alimenta y se expresa en el encuentro del hombre y de la mujer, es don de Dios; por esto es fuerza positiva, orientada a su madurez en cuanto personas; es, a la vez, una preciosa reserva para el don de sí que todos, hombres y mujeres, están llamados a cumplir para su propia realización y felicidad, según un proyecto de vida que representa la vocación de cada uno. El hombre, en efecto, es llamado al amor como espíritu encarnado, es decir, alma y cuerpo en la unidad de la persona. El amor humano abraza también el cuerpo y el cuerpo expresa igualmente el amor espiritual 1. La sexualidad no es algo puramente biológico, sino que mira a la vez al núcleo íntimo de la persona. El uso de la sexualidad como donación física tiene su verdad y alcanza su pleno significado cuando es expresión de la donación personal del hombre y de la mujer hasta la muerte. Este amor está expuesto sin embargo, como toda la vida de la persona, a la fragilidad debida al pecado original y sufre, en muchos contextos socio-culturales, condicionamientos negativos y a veces desviados y traumáticos. Sin embargo la redención del Señor ha hecho de la práctica positiva de la castidad una realidad posible y un motivo de alegría, tanto para quienes tienen la vocación al matrimonio —antes y durante la preparación, al igual que después, a lo largo de toda la vida conyugal—, como para aquellos que reciben el don de una llamada especial a la vida consagrada.

4. En la óptica de la redención y en el camino formativo de los adolescentes y de los jóvenes, la virtud de la castidad, que se sitúa en el interior de la templanza —virtud cardinal que en el bautismo ha sido elevada y embellecida por la gracia—, no debe entenderse como una actitud represiva, sino, al contrario, como la transparencia y, al mismo tiempo, la custodia de un don, precioso y rico, como el del amor, con vistas al don de sí que se realiza en la vocación específica de cada uno. La castidad es, en suma, aquella «energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena» 2. El Catecismo de la Iglesia Católica describe y, en cierto sentido, define la castidad así: «La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual» 3.

5. La formación a la castidad, en el cuadro de la educación del joven a la realización y al don de sí, implica la colaboración prioritaria de los padres también en la formación de otras virtudes como la templanza, la fortaleza, la prudencia. La castidad, como virtud, no subsiste sin la capacidad de renuncia, de sacrificio y de espera.

Al dar la vida, los padres cooperan con el poder creador de Dios y reciben el don de una nueva responsabilidad: no sólo la de nutrir y satisfacer las necesidades materiales y culturales de sus hijos, sino, sobre todo, la de transmitirles la verdad de la fe hecha vida y educarlos en el amor de Dios y del prójimo. Esta es su primera obligación en el seno de la «iglesia doméstica» 4.

La Iglesia siempre ha afirmado que los padres tienen el deber y el derecho de ser los primeros y principales educadores de sus hijos.

Con palabras del Concilio Vaticano II, el Catecismo de la Iglesia Católica recuerda que «los jóvenes deben ser instruidos adecuada y oportunamente sobre la dignidad, tareas y ejercicio del amor conyugal, sobre todo en el seno de la misma familia» 5.

6. Las provocaciones, provenientes hoy de la mentalidad y del ambiente, no deben desanimar a los padres. Por una parte, en efecto, es necesario recordar que los cristianos, desde la primera evangelización, han tenido que enfrentarse a retos similares del hedonismo materialista. «Nuestra civilización, aún teniendo tantos aspectos positivos a nivel material y cultural, debería darse cuenta de que, desde diversos puntos de vista, es una civilización enferma, que produce profundas alteraciones en el hombre. ¿Por qué sucede esto? La razón está en el hecho de que nuestra sociedad se ha alejado de la plena verdad sobre el hombre, de la verdad sobre lo que el hombre y la mujer son como personas. Por consiguiente, no sabe comprender adecuadamente lo que son verdaderamente la entrega de las personas en el matrimonio, el amor responsable al servicio de la paternidad y la maternidad, la auténtica grandeza de la generación y la educación» 6.

7. Por esto mismo es indispensable la labor educativa de los padres, quienes «si en el dar la vida colaboran en la obra creadora de Dios, mediante la educación participan de su pedagogía paterna y materna a la vez (...). Por medio de Cristo toda educación, en familia y fuera de ella, se inserta en la dimensión salvífica de la pedagogía divina, que está dirigida a los hombres y a las familias, y que culmina en el misterio pascual de la muerte y resurrección del Señor» 7.

En el cumplimiento de su tarea, a veces delicada y ardua, los padres no deben desanimarse, sino confiar en el apoyo de Dios Creador y de Cristo Redentor, recordando que la Iglesia ora por ellos con las palabras que el Papa Clemente I dirigía al Señor por todos aquellos que ejercen la autoridad en su nombre: «Concédeles, Señor, la salud, la paz, la concordia, la estabilidad, para que ejerzan sin tropiezo la soberanía que tú les has entregado. Eres tú, Señor, rey celestial de los siglos, quien da a los hijos de los hombres gloria, honor y poder sobre las cosas de la tierra. Dirige, Señor, su consejo según lo que es bueno, según lo que es agradable a tus ojos, para que ejerciendo con piedad, en la paz y la mansedumbre, el poder que les has dado, te encuentren propicio» 8.

Además, los padres, habiendo donado y acogido la vida en un clima de amor, poseen un potencial educativo que no tiene nadie más: conocen de modo único a sus hijos en su irrepetible singularidad y, por experiencia, poseen los secretos y los recursos del amor verdadero.

Capítulo I

LLAMADOS AL VERDADERO AMOR

8. El hombre, en cuanto imagen de Dios, ha sido creado para amar. Esta verdad ha sido revelada plenamente en el Nuevo Testamento, junto con el misterio de la vida intratrinitaria: «Dios es amor (1 Jn 4, 8) y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen..., Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano» 9. Todo el sentido de la propia libertad, y del autodomínio consiguientemente, está orientado al don de sí en la comunión y en la amistad con Dios y con los demás 10.

El amor humano como don de sí

9. La persona es, sin duda, capaz de un tipo de amor superior: no el de concupiscencia, que sólo ve objetos con los cuales satisfacer sus propios apetitos, sino el de amistad y entrega, capaz de conocer y amar a las personas por sí mismas. Un amor capaz de generosidad, a semejanza del amor de Dios: se ama al otro porque se le reconoce como digno de ser amado. Un amor que genera la comunión entre personas, ya que cada uno considera el bien del otro como propio. Es el don de sí, hecho a quien se ama, en el que se descubre, y se actualiza la propia bondad, mediante la comunión de personas y donde se aprende el valor de amar y ser amado.

Todo hombre está llamado al amor de amistad y de oblatividad; y es liberado de la tendencia al egoísmo por el amor de otros: en primer lugar, de los padres o de quienes hacen sus veces, y, en definitiva, de Dios, de quien procede todo amor verdadero y en cuyo amor sólo el hombre descubre hasta qué punto es amado. Aquí se encuentra la raíz de la fuerza educativa del cristianismo: «El hombre es amado por Dios! Este es el simplicísimo y sorprendente anuncio del que la Iglesia es deudora respecto del hombre» 11. Es así como Cristo ha descubierto al hombre su verdadera identidad: «Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación» 12.

El amor revelado por Cristo «al que el apóstol Pablo dedicó un himno en la primera Carta a los Corintios..., es ciertamente exigente. Su belleza está precisamente en el hecho de ser exigente, porque de este modo constituye el verdadero bien del hombre y lo irradia también a los demás» 13. Por tanto, es un amor que respeta la persona y la edifica, porque «el amor es verdadero cuando crea el bien de las personas y de las comunidades, lo crea y lo da a los demás» 14.

El amor y la sexualidad humana

10. El hombre está llamado al amor y al don de sí en su unidad corpóreo-espiritual. Feminidad y masculinidad son dones complementarios, en cuya virtud la sexualidad humana es parte integrante de la concreta capacidad de amar que Dios ha inscrito en el hombre y en la mujer. «La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano» 15. Esta capacidad de amar como don de sí tiene, por tanto, su «encarnación» en el carácter esponsal del cuerpo, en el cual está inscrita la masculinidad y la feminidad de la persona. «El cuerpo humano, con su sexo, y con su masculinidad y feminidad, visto en el misterio mismo de la creación, es no sólo fuente de fecundidad y de procreación, como en todo el orden natural, sino que incluye desde el "principio" el

atributo "esponsalicio", es decir, la capacidad de expresar el amor: ese amor precisamente en el que el hombre-persona se convierte en don y —mediante este don— realiza el sentido mismo de su ser y existir» 16. Toda forma de amor tiene siempre esta connotación masculino-femenina.

11. La sexualidad humana es un bien: parte del don que Dios vio que «era muy bueno» cuando creó a la persona humana a su imagen y semejanza, y «hombre y mujer los creó» (Gn 1, 27). En cuanto modalidad de relacionarse y abrirse a los otros, la sexualidad tiene como fin intrínseco el amor, más precisamente el amor como donación y acogida, como dar y recibir. La relación entre un hombre y una mujer es esencialmente una relación de amor: «La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana» 17. Cuando dicho amor se actúa en el matrimonio, el don de sí expresa, a través del cuerpo, la complementariedad y la totalidad del don; el amor conyugal llega a ser, entonces, una fuerza que enriquece y hace crecer a las personas y, al mismo tiempo, contribuye a alimentar la civilización del amor; cuando por el contrario falta el sentido y el significado del don en la sexualidad, se introduce «una civilización de las "cosas" y no de las "personas"; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas. En el contexto de la civilización del placer la mujer puede llegar a ser un objeto para el hombre, los hijos un obstáculo para los padres» 18.

12. En el centro de la conciencia cristiana de los padres y de los hijos, debe estar presente esta verdad y este hecho fundamental: el don de Dios. Se trata del don que Dios nos ha hecho llamándonos a la vida y a existir como hombre o mujer en una existencia irrepetible, cargada de inagotables posibilidades de desarrollo espiritual y moral: «la vida humana es un don recibido para ser a su vez dado» 19. «El don revela, por decirlo así, una característica especial de la existencia personal, más aún, de la misma esencia de la persona. Cuando Yahveh Dios dice que "no es bueno que el hombre esté solo" (Gn 2, 18), afirma que el hombre por sí "solo" no realiza totalmente esta esencia. Solamente la realiza existiendo "con alguno", y más profunda y completamente, existiendo "para alguno"» 20. En la apertura al otro y en el don de sí se realiza el amor conyugal en la forma de donación total propia de este estado. Y es siempre en el don de sí, sostenido por una gracia especial, donde adquiere significado la vocación a la vida consagrada, «manera eminente de dedicarse más fácilmente a Dios solo con corazón indiviso» 21 para servirlo más plenamente en la Iglesia. En toda condición y estado de vida, de todos modos, este don se hace todavía más maravilloso por la gracia redentora, por la cual llegamos a ser «partícipes de la naturaleza divina» (2 Pe 1, 4) y somos llamados a vivir juntos la comunión sobrenatural de caridad con Dios y con los hermanos. Los padres cristianos, incluso en las situaciones más delicadas, no deben olvidar que, como fundamento de toda la historia personal y doméstica, está el don de Dios.

13. «En cuanto espíritu encarnado, es decir, alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal, el hombre está llamado al amor en esta su totalidad unificada. El amor abarca también el cuerpo humano y el cuerpo se hace partícipe del amor espiritual» 22. A la luz de la Revelación cristiana se lee el significado interpersonal de la misma sexualidad: «La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su huella consiguiente en todas sus manifestaciones. Esta diversidad, unida a la complementariedad de los dos sexos, responde cumplidamente al diseño de Dios según la vocación a la cual cada uno ha sido llamado» 23.

El amor conyugal

14. Cuando el amor se vive en el matrimonio, comprende y supera la amistad y se plasma en la entrega total de un hombre y una mujer, de acuerdo con su masculinidad y feminidad, que con el pacto conyugal fundan aquella comunión de personas en la cual

Dios ha querido que viniera concebida, naciera y se desarrollara la vida humana. A este amor conyugal, y sólo a él, pertenece la donación sexual, que se «realiza de modo verdaderamente humano, solamente cuando es parte integrante del amor con el que el hombre y la mujer se comprometen entre sí hasta la muerte» 24. El Catecismo de la Iglesia católica recuerda que «en el matrimonio, la intimidad corporal de los esposos viene a ser un signo y una garantía de comunión espiritual. Entre bautizados, los vínculos del matrimonio están santificados por el sacramento» 25.

Amor abierto a la vida

15. Signo revelador de la autenticidad del amor conyugal es la apertura a la vida: «En su realidad más profunda, el amor es esencialmente don y el amor conyugal, a la vez que conduce a los esposos al recíproco "conocimiento" (...), no se agota dentro de la pareja, ya que los hace capaces de la máxima donación posible, por la cual se convierten en cooperadores de Dios en el don de la vida a una nueva persona humana. De este modo los cónyuges, a la vez que se dan entre sí, dan más allá de sí mismos la realidad del hijo, reflejo viviente de su amor, signo permanente de la unidad conyugal y síntesis viva e inseparable del padre y de la madre» 26. A partir de esta comunión de amor y de vida los cónyuges consiguen esa riqueza humana y espiritual y ese clima positivo para ofrecer a los hijos su apoyo en la educación en el amor y en la castidad.

Capítulo II

AMOR VERDADERO Y CASTIDAD

16. Tanto el amor virginal como el conyugal, que son, como diremos más adelante, las dos formas en las cuales se realiza la vocación de la persona al amor, requieren para su desarrollo el compromiso de vivir la castidad, de acuerdo con el propio estado de cada uno. La sexualidad —como dice el Catecismo de la Iglesia católica— «se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona, en el don mutuo total y temporalmente ilimitado del hombre y de la mujer» 27. Es obvio que el crecimiento en el amor, en cuanto implica el don sincero de sí, es ayudado por la disciplina de los sentimientos, de las pasiones y de los afectos, que nos lleva a conseguir el autodominio. Ninguno puede dar aquello que no posee: si la persona no es dueña de sí —por obra de las virtudes y, concretamente, de la castidad— carece de aquel dominio que la hace capaz de darse. La castidad es la energía espiritual que libera el amor del egoísmo y de la agresividad. En la misma medida en que en el hombre se debilita la castidad, su amor se hace progresivamente egoísta, es decir, deseo de placer y no ya don de sí.

La castidad como don de sí

17. La castidad es la afirmación gozosa de quien sabe vivir el don de sí, libre de toda esclavitud egoísta. Esto supone que la persona haya aprendido a descubrir a los otros, a relacionarse con ellos respetando su dignidad en la diversidad. La persona casta no está centrada en sí misma, ni en relaciones egoístas con las otras personas. La castidad torna armónica la personalidad, la hace madurar y la llena de paz interior. La pureza de mente y de cuerpo ayuda a desarrollar el verdadero respeto de sí y al mismo tiempo hace capaces de respetar a los otros, porque ve en ellos a personas, que se han de venerar en cuanto creadas a imagen de Dios y, por la gracia, a hijos de Dios, recreados en Cristo quien «os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz» (1 Pe 2, 9).

El dominio de sí

18. «La castidad implica un aprendizaje del dominio de sí, que es una pedagogía de la libertad humana. La alternativa es clara: o el hombre controla sus pasiones y obtiene la paz, o se deja dominar por ellas y se hace desgraciado» 28. Toda persona sabe, también por experiencia, que la castidad requiere rechazar ciertos pensamientos, palabras y acciones pecaminosas, como recuerda con claridad San Pablo (cf. Rm 1, 18; 6, 12-14; 1 Cor 6, 9-11; 2 Cor 7, 1; Ga 5, 16-23; Ef 4, 17-24; 5, 3-13; Col 3, 5-8; 1 Ts 4, 1-18; 1 Tm 1, 8-11; 4, 12). Por esto se requiere una capacidad y una aptitud de dominio de sí, que son signo de libertad interior, de responsabilidad hacia sí mismo y hacia los demás y, al mismo tiempo, manifiestan una conciencia de fe; este dominio de sí conlleva tanto evitar las ocasiones de provocación e incentivos al pecado, como superar los impulsos instintivos de la propia naturaleza.

19. Cuando la familia ejerce una válida labor de apoyo educativo y estimula el ejercicio de las virtudes, se facilita la educación en la castidad y se eliminan conflictos interiores, aún cuando en ocasiones los jóvenes puedan pasar por situaciones particularmente delicadas.

Para algunos, que se encuentran en ambientes donde se ofende y descredita la castidad, vivir de un modo casto puede exigir una lucha exigente y hasta heroica. De todas maneras, con la gracia de Cristo, que brota de su amor sponsal por la Iglesia, todos pueden vivir castamente, aunque se encuentren en circunstancias poco favorables.

El mismo hecho de que todos han sido llamados a la santidad, como recuerda el Concilio Vaticano II, facilita entender que, tanto en el celibato como en el matrimonio, pueden presentarse —incluso, de hecho ocurre a todos, de un modo o de otro, durante períodos más o menos largos—, situaciones en las cuales son indispensables actos heroicos de virtud 29. También la vida matrimonial implica, por tanto, un camino gozoso y exigente de santidad.

La castidad conyugal

20. «Las personas casadas están llamadas a vivir la castidad conyugal; las otras practican la castidad en la continencia» 30. Los padres son conscientes de que el mejor presupuesto para educar a los hijos en el amor casto y en la santidad de vida consiste en vivir ellos mismos la castidad conyugal. Esto implica que sean conscientes de que en su amor está presente el amor de Dios y, por tanto, deben vivir la donación sexual en el respeto de Dios y de su designio de amor, con fidelidad, honor y generosidad hacia el cónyuge y hacia la vida que puede surgir de su gesto de amor. Sólo de este modo puede ser expresión de caridad 31; por esto el cristiano está llamado a vivir su entrega en el matrimonio en el marco de su personal relación con Dios, como expresión de su fe y de su amor por Dios, y por tanto con la fidelidad y la generosa fecundidad que distinguen el amor divino 32. Solamente así se responde al amor de Dios y se cumple su voluntad, que los mandamientos nos ayudan a conocer. No hay ningún amor legítimo que no sea también, a su nivel más alto, amor de Dios. Amar al Señor implica responder positivamente a sus mandamientos: «si me amáis, guardaréis mis mandamientos» (Jn 14, 15) 33.

21. Para vivir la castidad el hombre y la mujer tienen necesidad de la iluminación continua del Espíritu Santo. «En el centro de la espiritualidad conyugal está (...) la castidad, no sólo como virtud moral (formada por el amor), sino, a la vez, como virtud vinculada con los dones del Espíritu Santo —ante todo con el respeto de lo que viene de Dios («donum pietatis»)—. Así, pues, el orden interior de la convivencia conyugal, que permite a las "manifestaciones afectivas" desarrollarse según su justa proporción y significado, es fruto no sólo de la virtud en la que se ejercitan los esposos, sino también de los dones del Espíritu Santo con los que colaboran» 34.

Por otra parte, los padres, persuadidos de que su propia castidad y el empeño por testimoniar la santidad en la vida ordinaria constituyen el presupuesto y la condición para su labor educativa, deben considerar cualquier ataque a la virtud y a la castidad de sus hijos como una ofensa a su propia vida de fe y una amenaza de empobrecimiento para su comunión de vida y de gracia (cf. Ef 6, 12).

La educación en la castidad

22. La educación de los hijos en la castidad busca tres objetivos: a) conservar en la familia un clima positivo de amor, de virtud y de respeto a los dones de Dios, particularmente al don de la vida 35; b) ayudar gradualmente a los hijos a comprender el valor de la sexualidad y de la castidad y sostener su desarrollo con el consejo, el ejemplo y la oración; c) ayudarles a comprender y a descubrir la propia vocación al matrimonio o a la virginidad dedicada al reino de los cielos en armonía y en el respeto de sus aptitudes, inclinaciones y dones del Espíritu.

23. En esta tarea pueden recibir ayudas de otros educadores, pero no ser sustituidos, salvo por graves razones de incapacidad física o moral. Sobre este punto el Magisterio de la Iglesia se ha expresado con claridad 36, en relación con todo el proceso educativo de los hijos: «Este deber de la educación familiar (de los padres) es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de familia animado por el amor y por la piedad hacia Dios y hacia los hombres,

que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan» 37. La educación, en efecto, corresponde a los padres en cuanto que la misión educativa continúa la de la generación y es dádiva de su humanidad 38 a la que se han comprometido solemnemente en el momento de la celebración de su matrimonio. «Los padres son los primeros y principales educadores de sus hijos, y en este campo tienen una competencia fundamental: son educadores por ser padres. Comparten su misión educativa con otras personas e instituciones, como la Iglesia y el Estado; pero aplicando correctamente el principio de subsidiaridad. De ahí la legitimidad e incluso el deber de ayudar a los padres, pero a la vez el límite intrínseco y no rebasable del derecho prevalente y las posibilidades efectivas de los padres. El principio de subsidiaridad está, por tanto, al servicio del amor de los padres, favoreciendo el bien del núcleo familiar. En efecto, los padres no son capaces de satisfacer por sí solos todas las exigencias del proceso educativo, especialmente en lo que atañe a la instrucción y al amplio sector de la socialización. La subsidiaridad completa así el amor paterno y materno, ratificando su carácter fundamental, porque cualquier otro colaborador en el proceso educativo debe actuar en nombre de los padres, con su consenso y, en cierta medida, incluso por encargo suyo» 39.

24. La propuesta educativa en tema de sexualidad y de amor verdadero, abierto al don de sí, ha de enfrentarse hoy a una cultura orientada hacia el positivismo, como recuerda el Santo Padre en la Carta a las familias: «El desarrollo de la civilización contemporánea está vinculado a un progreso científico-tecnológico que se verifica de manera muchas veces unilateral, presentando como consecuencia características puramente positivistas. Como se sabe, el positivismo produce como frutos el gnosticismo a nivel teórico y el utilitarismo a nivel práctico y ético (...). El utilitarismo es una civilización basada en producir y disfrutar; una civilización de las "cosas" y no de las "personas"; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas (...). Para convencerse de ello, basta examinar —precisa también el Santo Padre— ciertos programas de educación sexual introducidos en las escuelas, a menudo contra el parecer y las mismas protestas de muchos padres» 40.

En tal contexto es necesario que los padres, remitiéndose a la enseñanza de la Iglesia, y con su apoyo, reivindiquen su propia tarea y, asociándose donde sea necesario o conveniente, ejerzan una acción educativa fundada en los valores de la persona y del amor cristiano, tomando una posición clara que supere el utilitarismo ético. Para que la educación corresponda a las exigencias objetivas del verdadero amor, los padres han de ejercitarla con responsabilidad autónoma.

25. También en relación con la preparación al matrimonio, la enseñanza de la Iglesia recuerda que la familia debe seguir siendo la protagonista principal de dicha obra educativa 41.

Ciertamente, «los cambios que han sobrevenido en casi todas las sociedades modernas exigen que no sólo la familia, sino también la sociedad y la Iglesia se comprometan en el esfuerzo de preparar convenientemente a los jóvenes para las responsabilidades de su futuro» 42. Precisamente por esto, cobra todavía mayor importancia la labor educativa de la familia desde los primeros años: «la preparación remota comienza desde la infancia, en la juiciosa pedagogía familiar, orientada a conducir a los niños a descubrirse a sí mismos como seres dotados de una rica y compleja psicología y de una personalidad particular con sus fuerzas y debilidades» 43.

Capítulo III

EN EL HORIZONTE VOCACIONAL

26. La familia tiene un papel decisivo en el nacimiento de las vocaciones y en su desarrollo, como enseña el Concilio Vaticano II: «Del matrimonio procede la familia, en la que nacen nuevos ciudadanos de la sociedad humana, quienes, por la gracia del Espíritu Santo, quedan constituidos en el bautismo hijos de Dios. En esta especie de Iglesia doméstica los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo, y deben fomentar la vocación propia de cada uno, pero con un cuidado especial la vocación sagrada» 44. Más aún, el signo de una pastoral familiar adecuada es precisamente el hecho de que florezcan las vocaciones: «donde existe una iluminada y eficaz pastoral de la familia, como es natural que se acoja con alegría la vida, así es más fácil que resuene en ella la voz de Dios, y sea más generosa la escucha que recibe» 45.

Ya se trate de vocaciones al matrimonio o a la virginidad y al celibato, son siempre vocaciones a la santidad. En efecto, el documento del Concilio Vaticano II *Lumen gentium* expone su enseñanza acerca de la llamada universal a la santidad: «Todos los fieles cristianos, de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor, cada uno por su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre» 46.

1. La vocación al matrimonio

27. La formación en el amor verdadero es la mejor preparación para la vocación al matrimonio. En familia los niños y los jóvenes pueden aprender a vivir la sexualidad humana con la grandeza y en el contexto de una vida cristiana. Los niños y los jóvenes descubren gradualmente que el sólido matrimonio cristiano no es el resultado de conveniencias ni de una mera atracción sexual. Por ser una vocación, el matrimonio comporta siempre una elección bien meditada, el mutuo compromiso ante Dios y la constante petición de su ayuda en la oración.

Llamados al amor conyugal

28. Los padres cristianos, empeñados en la tarea de educar a los hijos en el amor, partirán de la experiencia de su amor conyugal. Como recuerda la Encíclica *Humanae vitae*, «la verdadera naturaleza y nobleza del amor conyugal se revelan cuando éste es considerado en su fuente suprema, Dios, que es Amor (cf. 1 Jn 4, 8), «el Padre de quien procede toda paternidad en el cielo y en la tierra» (Ef 3, 15). El matrimonio no es, por tanto, efecto de la casualidad o producto de la evolución de fuerzas naturales inconscientes; es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor. Los esposos, mediante su recíproca donación personal, propia y exclusiva de ellos, tienden a la comunión de sus seres en orden a un mutuo perfeccionamiento personal, para colaborar con Dios en la generación y en la educación de nuevas vidas. En los bautizados el matrimonio reviste, además, la dignidad de signo sacramental de la gracia, en cuanto representa la unión de Cristo y de la Iglesia» 47.

La Carta a las familias del Santo Padre recuerda que «la familia es una comunidad de personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos es la comunión: *communio personarum*» 48; y, aludiendo a la enseñanza del Concilio Vaticano II, el Santo

Padre recuerda que tal comunión implica «una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad» 49. «Esta formulación, particularmente rica de contenido, confirma ante todo lo que determina la identidad íntima de cada hombre y de cada mujer. Esta identidad consiste en la capacidad de vivir en la verdad y en el amor; más aún, consiste en la necesidad de verdad y de amor como dimensión constitutiva de la vida de la persona. Tal necesidad de verdad y de amor abre al hombre tanto a Dios como a las criaturas. Lo abre a las demás personas, a la vida "en comunión", particularmente al matrimonio y a la familia» 50.

29. El amor conyugal, de acuerdo con lo que afirma la Encíclica *Humanae vitae*, tiene cuatro características: es amor humano (sensible y espiritual), es amor total, fiel y fecundo 51.

Estas características se fundamentan en el hecho de que «el hombre y la mujer en el matrimonio se unen entre sí tan estrechamente que vienen a ser -según el libro del Génesis- "una sola carne" (Gn 2, 24). Los dos sujetos humanos, aunque somáticamente diferentes por constitución física como varón y mujer, participan de modo similar de la capacidad de vivir "en la verdad y en el amor". Esta capacidad, característica del ser humano en cuanto persona, tiene a la vez una dimensión espiritual y corpórea (...). La familia que nace de esta unión basa su solidez interior en la alianza entre los esposos, que Cristo elevó a sacramento. La familia recibe su propia naturaleza comunitaria —más aún, sus características de "comunión"— de la comunión fundamental de los esposos, que se prolonga en los hijos. "¿Estáis dispuestos a recibir de Dios responsable y amorosamente los hijos y a educarlos?, les pregunta el celebrante durante el rito del matrimonio. La respuesta de los novios corresponde a la íntima verdad del amor que los une» 52. Y con la misma fórmula de la celebración del matrimonio los esposos se comprometen a «ser fieles para siempre» 53 precisamente porque la fidelidad de los esposos brota de esta comunión de personas que se radica en el proyecto del Creador, en el Amor trinitario y en el sacramento que expresa la unión fiel de Cristo con la Iglesia.

30. El matrimonio es un sacramento mediante el cual la sexualidad se integra en un camino de santidad, con un vínculo que refuerza aún más su unidad indisoluble: «El don del sacramento es al mismo tiempo vocación y mandamiento para los esposos cristianos, para que permanezcan siempre fieles entre sí, por encima de toda prueba y dificultad, en generosa obediencia a la santa voluntad del Señor: "lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre"» 54.

Los padres afrontan una preocupación real

31. Por desgracia hoy, incluso en las sociedades cristianas, no faltan motivos a los padres para estar preocupados por la estabilidad de los futuros matrimonios de sus hijos. Deben, sin embargo, reaccionar con optimismo, pese al incremento de los divorcios y la creciente crisis de las familias, procurando dar a sus hijos una profunda formación cristiana que los haga capaces de superar las diversas dificultades. Concretamente, el amor a la castidad, en el que es tan importante la ayuda de los padres, favorece el respeto mutuo entre el hombre y la mujer y confiere la capacidad de compasión, ternura, tolerancia, generosidad y, sobre todo, espíritu de sacrificio, sin el cual ningún amor se mantiene. Los hijos llegarán así al matrimonio con la sabiduría realista de la que habla San Pablo, según el cual, los esposos deben continuamente ganarse el amor del uno al otro y prestarse atención recíproca con mutua paciencia y afecto (cf. 1 Co 7, 3-6; Ef 5, 21-23).

32. Mediante esta formación remota a la castidad en familia, los adolescentes y los jóvenes aprenden a vivir la sexualidad en la dimensión personal, rechazando toda separación entre la sexualidad y el amor —entendido como donación de sí— y entre el amor sponsal y la familia.

El respeto de los padres hacia la vida y hacia el misterio de la procreación, evitará en el niño o en el joven la falsa idea de que las dos dimensiones del acto conyugal, la unitiva y la procreativa, puedan separarse según el propio arbitrio. La familia se reconoce entonces parte inseparable de la vocación al matrimonio.

Una educación cristiana a la castidad en familia no puede silenciar la gravedad moral que implica la separación de la dimensión unitiva de la procreativa en el ámbito de la vida conyugal, que tiene lugar sobre todo en la contracepción y en la procreación artificial: en el primer caso, se pretende la búsqueda del placer sexual interviniendo sobre la expresión del acto conyugal a fin de evitar la concepción; en el segundo caso, se busca la concepción sustituyendo el acto conyugal por una técnica. Esto es contrario a la verdad del amor conyugal y a la plena comunión esponsal.

La formación en la castidad ha de formar parte de la preparación a la paternidad y a la maternidad responsables, que «se refieren directamente al momento en que el hombre y la mujer, uniéndose "en una sola carne", pueden convertirse en padres. Este momento tiene un valor muy significativo, tanto por su relación interpersonal como por su servicio a la vida. Ambos pueden convertirse en procreadores —padre y madre— comunicando la vida a un nuevo ser humano. Las dos dimensiones de la unión conyugal, la unitiva y la procreativa, no pueden separarse artificialmente sin alterar la verdad íntima del mismo acto conyugal» 55.

Es necesario también presentar a los jóvenes las consecuencias, cada vez más graves, que surgen de la separación entre la sexualidad y la procreación cuando se llega a practicar la esterilización y el aborto, o a buscar la práctica de la sexualidad separada también del amor conyugal, sea antes, sea fuera del matrimonio.

De este momento educativo que se coloca en el plan de Dios, en la estructura misma de la sexualidad, en la naturaleza íntima del matrimonio y de la familia, depende gran parte del orden moral y de la armonía conyugal de la familia y, por tanto, depende también de él el verdadero bien de la sociedad.

33. Los padres que ejercen el propio derecho y deber de formar en la castidad a los hijos, pueden estar seguros de ayudarlos a formar a su vez familias estables y unidas, anticipando de esta forma, en la medida de lo posible, el gozo del paraíso: «¿Cómo lograré exponer la felicidad de ese matrimonio que la Iglesia favorece, que la ofrenda eucarística refuerza, que la bendición sella, que los ángeles anuncian y que el Padre ratifica?(...) Ambos son hermanos y los dos sirven juntos: no hay división ni en la carne ni en el espíritu (...). En ellos Cristo se alegra y los envía en su paz; donde están los dos, allí se encuentra también Él, y donde está Él no puede haber ningún mal» 56.

2. La vocación a la virginidad y al celibato

34. La Revelación cristiana presenta dos vocaciones al amor: el matrimonio y la virginidad. No raramente, en algunas sociedades actuales están en crisis no sólo el matrimonio y la familia, sino también las vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa. Las dos situaciones son inseparables: «cuando no se estima el matrimonio, no puede existir tampoco la virginidad consagrada; cuando la sexualidad humana no se considera un valor donado por el Creador, pierde significado la renuncia por el Reino de los cielos» 57. A la disgregación de la familia sigue la falta de vocaciones; por el contrario, donde los padres son generosos en acoger la vida, es más fácil que lo sean también los hijos cuando se trata de ofrecerla a Dios: «Es necesario que las familias vuelvan a expresar el generoso amor por la vida y se pongan a su servicio, sobre todo acogiendo, con sentido de responsabilidad unido a una serena confianza, los hijos que el Señor quiera donar»; y lleven a feliz cumplimiento esta acogida no sólo «con una continua acción educativa, sino también con el debido

compromiso de ayudar, sobre todo, a los adolescentes y a los jóvenes, a descubrir la dimensión vocacional de cada existencia, dentro del plan de Dios... La vida humana adquiere plenitud cuando se hace don de sí: un don que puede expresarse en el matrimonio, en la virginidad consagrada, en la dedicación al prójimo por un ideal, en la elección del sacerdocio ministerial. Los padres servirán verdaderamente a la vida de sus hijos si les ayudan a hacer de su propia existencia un don, respetando sus opciones maduras y promoviendo con alegría cada vocación, también la religiosa y sacerdotal» 58.

Por esta razón, el Papa Juan Pablo II, cuando trata el tema de la educación sexual en la Familiaris consortio, afirma: «los padres cristianos reserven una atención y cuidado especial —discerniendo los signos de la llamada de Dios— a la educación para la virginidad como forma suprema del don de uno mismo que constituye el sentido mismo de la sexualidad humana» 59.

Los padres y las vocaciones sacerdotales y religiosas

35. Los padres, por ello, deben alegrarse si ven en alguno de sus hijos los signos de la llamada de Dios a la más alta vocación de la virginidad o del celibato por amor del Reino de los cielos. Deberán, entonces, adaptar la formación en el amor casto a las necesidades de estos hijos, animándolos en su propio camino hasta el momento del ingreso en el seminario o en la casa de formación, o también hasta la maduración de esta vocación específica al don de sí con un corazón indiviso. Deberán respetar y valorar la libertad de cada uno de sus hijos, animando su vocación personal y sin pretender imponerles ninguna vocación determinada.

El Concilio Vaticano II recuerda con claridad esta peculiar y honrosa tarea de los padres, apoyados en su obra por los maestros y por los sacerdotes: «Los padres, por la cristiana educación de sus hijos, deben cultivar y proteger en sus corazones la vocación religiosa» 60. «El deber de formar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana (...). La mayor ayuda en este sentido la prestan, por un lado, aquellas familias que, animadas del espíritu de fe, caridad y piedad, son como un primer seminario, y, por otro, las parroquias, de cuya fecundidad de vida participan los propios adolescentes» 61. «Los padres y maestros y todos aquellos a quienes de cualquier modo incumbe la educación de niños y jóvenes, instrúyanlos de forma que, conociendo la solicitud del Señor por su grey y considerando las necesidades de la Iglesia, estén prontos a responder generosamente al llamamiento del Señor, diciendo con el profeta: Aquí estoy yo, envíame (Is 6, 8)» 62.

Este contexto familiar necesario para la maduración de las vocaciones religiosas y sacerdotales, recuerda la grave situación de muchas familias, especialmente en ciertos países, que son pobres en el valor de la vida, porque carecen deliberadamente de hijos o tienen un único hijo, donde es muy difícil que surjan vocaciones y también se lleve a cabo una plena educación social.

36. Además, la familia verdaderamente cristiana será capaz de ayudar a entender el valor del celibato cristiano y de la castidad a aquellos hijos no casados o inhábiles para el matrimonio por razones ajenas a su voluntad. Si desde niños y en la juventud han recibido una buena formación, se encontrarán en condiciones de afrontar su situación más fácilmente. Más aún, podrán rectamente descubrir la voluntad de Dios en dicha situación y encontrar así un sentido de vocación y de paz en la vida 63. A estas personas, especialmente si están afectadas por alguna incapacidad física, es necesario develarles las grandes posibilidades de realización de sí y de fecundidad espiritual abiertas a quien, sostenido por la fe y por el Amor de Dios, se empeña en ayudar a los hermanos más pobres y necesitados.

Capítulo IV

PADRE Y MADRE COMO EDUCADORES

37. Dios, al conceder a los esposos el privilegio y la gran responsabilidad de llegar a ser padres, les concede la gracia para cumplir adecuadamente su propia misión. Los padres en esta tarea de educar a sus hijos, están guiados por «dos verdades fundamentales. La primera es que el hombre está llamado a vivir en la verdad y en el amor. La segunda es que cada hombre se realiza mediante la entrega sincera de sí mismo» 64. Como esposos, padres y ministros de la gracia sacramental del matrimonio, los padres se encuentran sostenidos día a día por energías particulares de orden espiritual, otorgadas por Jesucristo, que ama y alimenta a la Iglesia, su esposa.

En cuanto cónyuges, hechos «una sola carne» por el vínculo matrimonial, comparten el deber de formar a los hijos mediante una voluntaria colaboración, nutrida por un vigoroso y mutuo diálogo, que «tiene una fuente nueva y específica en el sacramento del matrimonio, que los consagra a la educación propiamente cristiana de los hijos, es decir, los llama a participar de la misma autoridad y del mismo amor de Dios Padre y de Cristo Pastor, así como del amor materno de la Iglesia, y los enriquece en sabiduría, consejo, fortaleza y con los otros dones del Espíritu Santo, para ayudar a los hijos en su crecimiento humano y cristiano» 65.

38. En el contexto de la formación en la castidad, la «paternidad-maternidad» incluye evidentemente al progenitor que queda solo y también a los padres adoptivos. La tarea del progenitor que queda solo no es ciertamente fácil, pues le falta el apoyo del otro cónyuge, y con ello, la actividad y el ejemplo de un cónyuge de sexo diferente. Dios, sin embargo, sostiene a los padres solos con amor especial, llamándolos a afrontar esta tarea con igual generosidad y sensibilidad con que aman y cuidan a sus hijos en otros aspectos de la vida familiar.

39. Hay otras personas llamadas en ciertos casos a asumir el puesto de los padres: quienes toman de manera permanente su papel, por ejemplo, en relación a los niños huérfanos o abandonados. Sobre ellos recae la tarea de formar a los niños y a los jóvenes en sentido global y también en la castidad y recibirán la gracia de estado para hacerlo según los mismos principios que guían a los padres cristianos.

40. Los padres nunca deben sentirse solos en esta tarea. La Iglesia los sostiene y los estimula, segura de que les cabe desarrollar esta función mejor que cualquier otro. Misión que incumbe igualmente a los hombres y mujeres que, frecuentemente con gran sacrificio, dan a los niños sin padres una forma de amor paterno y de vida de familia. Todos deben afrontar este deber con un espíritu de oración, abiertos y obedientes a las verdades morales de la fe y de la razón que integran la enseñanza de la Iglesia y considerando siempre a los niños y a los jóvenes como personas, hijos de Dios y herederos del Reino de los cielos.

Los derechos y deberes de los padres

41. Antes de entrar en los detalles prácticos de la formación de los jóvenes en la castidad, es de suma importancia que los padres sean conscientes de sus derechos y deberes, en particular frente a un Estado y a una escuela que tienden a asumir la iniciativa en el campo de la educación sexual.

En la *Familiaris consortio*, el Santo Padre Juan Pablo II lo reafirma: «El derecho-deber educativo de los padres se califica como esencial, relacionado como está con la transmisión de la vida humana; como original y primario, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación de amor que subsiste entre padres e hijos; como insustituible e inalienable y que, por consiguiente, no debe ser ni totalmente delegado ni usurpado por otros» 66, salvo el caso, al cual se ha hecho referencia al inicio, de la imposibilidad física o psíquica.

42. Esta doctrina se apoya en la enseñanza del Concilio Vaticano II 67 y ha sido proclamada también por la Carta de los derechos de la familia: «Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos (...). Tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas, teniendo presentes las tradiciones culturales de la familia que favorecen el bien y la dignidad del hijo; deben recibir también de la sociedad la ayuda y asistencia necesarias para realizar de modo adecuado su función educadora» 68.

43. El Papa insiste en que esto vale particularmente con relación a la sexualidad: «La educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos. En este sentido la Iglesia reafirma la ley de la subsidiaridad, que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima a los padres» 69.

El Santo Padre agrega: «Por los vínculos estrechos que hay entre la dimensión sexual de la persona y sus valores éticos, esta educación debe llevar a los hijos a conocer y estimar las normas morales como garantía necesaria y preciosa para un crecimiento personal y responsable en la sexualidad humana» 70. Nadie puede realizar la educación moral en este delicado campo mejor que los padres, debidamente preparados.

El significado del deber de los padres

44. Este derecho implica una tarea educativa: si de hecho no imparten una adecuada formación en la castidad, los padres abandonan un preciso deber que les compete; y serían culpables también, si tolerasen una formación inmoral o inadecuada impartida a los hijos fuera del hogar.

45. Esta tarea encuentra hoy una dificultad particular debido también a la difusión, a través de los medios de comunicación social, de la pornografía, inspirada en criterios comerciales que deforman la sensibilidad de los adolescentes. A este respecto se requiere, por parte de los padres, un doble cuidado: una educación preventiva y crítica de los hijos y una acción de valiente denuncia ante la autoridad. Los padres, individualmente o asociados con otros, tienen el derecho y el deber de promover el bien de sus hijos y de exigir a la autoridad leyes de prevención y represión de la explotación de la sensibilidad de los niños y de los adolescentes 71.

46. El Santo Padre subraya esta misión de los padres delineando la orientación y el objetivo: «Ante una cultura que "banaliza" en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y la vive de manera reductiva y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta, el servicio educativo de los padres debe basarse en una cultura sexual que sea verdadera y plenamente personal. En efecto, la sexualidad es una riqueza de toda la persona —cuerpo, sentimiento y espíritu— y manifiesta su significado íntimo al llevar a la persona hacia el don de sí misma en el amor» 72.

47. No podemos olvidar, de todas maneras, que se trata de un derecho-deber, el de educar en la sexualidad, que los padres cristianos en el pasado han percibido y ejercitado

poco, posiblemente porque el problema no tenía la gravedad actual: o porque su tarea era en parte sustituida por la fuerza de los modelos sociales dominantes y, además, por la suplencia que en este campo ejercían la Iglesia y la escuela católica. No es fácil para los padres asumir este compromiso educativo, porque hoy resulta muy complejo, superior a las posibilidades de las familias, y porque en la mayoría de los casos no existe la experiencia de cuanto con ellos hicieron sus padres.

Por esto, la Iglesia considera como deber suyo contribuir, con este documento, a que los padres recuperen la confianza en sus propias capacidades y ayudarles en el cumplimiento de su tarea.

Capítulo V

ITINERARIOS FORMATIVOS EN EL SENO DE LA FAMILIA

48. El ambiente de la familia es, pues, el lugar normal y originario para la formación de los niños y de los jóvenes en la consolidación y en el ejercicio de las virtudes de la caridad, de la templanza, de la fortaleza y, por tanto, de la castidad. Como iglesia doméstica, la familia es, en efecto, la escuela más rica en humanidad 73. Esto vale especialmente para la educación moral y espiritual, en particular en un punto tan delicado como la castidad: en ella, de hecho, confluyen aspectos físicos, psíquicos y espirituales, deseos de libertad e influjo de los modelos sociales, pudor natural y fuertes tendencias inscriptas en el cuerpo humano; factores, todos estos, que se encuentran unidos a la conciencia aunque sea implícita de la dignidad de la persona humana, llamada a colaborar con Dios, y al mismo tiempo marcada por la fragilidad. En un hogar cristiano los padres tienen la fuerza para conducir a sus hijos hacia una verdadera madurez cristiana de su personalidad, según la medida de Cristo, en el seno de su Cuerpo místico que es la Iglesia 74.

La familia, aun poseyendo estas fuerzas, tiene necesidad de apoyo también por parte del Estado y de la sociedad, según el principio de subsidiaridad: «Pero ocurre que cuando la familia decide realizar plenamente su vocación, se puede encontrar sin el apoyo necesario por parte del Estado, que no dispone de recursos suficientes. Es urgente entonces, promover iniciativas políticas no sólo en favor de la familia, sino también políticas sociales que tengan como objetivo principal a la familia misma, ayudándola mediante la asignación de recursos adecuados e instrumentos eficaces de ayuda, bien sea para la educación de los hijos, bien sea para la atención de los ancianos» 75.

49. Conscientes de esto y de las dificultades reales que existen hoy en no pocos países para los jóvenes, especialmente en presencia de factores de degradación social y moral, los padres han de atreverse a pedirles y exigirles más. No pueden contentarse con evitar lo peor —que los hijos no se droguen o no comentan delitos— sino que deberán comprometerse a educarlos en los valores verdaderos de la persona, renovados por las virtudes de la fe, de la esperanza y del amor: la libertad, la responsabilidad, la paternidad y la maternidad, el servicio, el trabajo profesional, la solidaridad, la honradez, el arte, el deporte, el gozo de saberse hijos de Dios y, con esto, hermanos de todos los seres humanos, etc.

El valor esencial del hogar

50. Las ciencias psicológicas y pedagógicas, en sus más recientes conquistas, y la experiencia, concuerdan en destacar la importancia decisiva en orden a una armónica y válida educación sexual, del clima afectivo que reina en la familia, especialmente en los primeros años de la infancia y de la adolescencia y tal vez también en la fase prenatal, períodos en los cuales se instauran los dinamismos emocionales y profundos de los adolescentes. Se evidencia la importancia del equilibrio, de la aceptación y de la comprensión a nivel de la pareja. Se subraya además, el valor de la serenidad del encuentro relacional entre los esposos, de su presencia positiva —sea del padre sea de la madre— en los años importantes para el proceso de identificación, y de la relación de sereno afecto hacia los niños.

51. Ciertas graves carencias o desequilibrios que existen entre los padres (por ejemplo, la ausencia de la vida familiar de uno o de ambos padres, el desinterés educativo o la

severidad excesiva), son factores capaces de causar en los niños traumas emocionales y afectivos que pueden entorpecer gravemente su adolescencia y a veces marcarlos para toda la vida. Es necesario que los padres encuentren el tiempo para estar con los hijos y dialogar con ellos. Los hijos, don y deber, son su tarea más importante, si bien aparentemente no siempre muy rentable: lo son más que el trabajo, más que el descanso, más que la posición social. En tales conversaciones —y de modo creciente con el pasar de los años— es necesario saberlos escuchar con atención, esforzarse por comprenderlos, saber reconocer la parte de verdad que puede haber en algunas formas de rebelión. Al mismo tiempo, los padres podrán ayudarlos a encauzar rectamente ansias y aspiraciones, enseñándoles a reflexionar sobre la realidad de las cosas y a razonar. No se trata de imponerles una línea de conducta determinada, sino de mostrarles los motivos, sobrenaturales y humanos, que la recomiendan. Lo lograrán mejor, si saben dedicar tiempo a sus hijos y ponerse verdaderamente a su nivel, con amor.

Formación en la comunidad de vida y de amor

52. La familia cristiana puede ofrecer una atmósfera impregnada del amor a Dios que hace posible el auténtico don recíproco 76. Los niños que lo perciben están más dispuestos a vivir según las verdades morales practicadas por sus padres. Tendrán confianza en ellos y aprenderán aquel amor —nada mueve tanto a amar cuanto el saberse amados— que vence el miedo. Así el vínculo de amor recíproco, que los hijos descubren en sus padres, será una protección segura de su serenidad afectiva. Tal vínculo afina la inteligencia, la voluntad y las emociones, rechazando todo cuanto pueda degradar o envilecer el don de la sexualidad humana que, en una familia en la que reina el amor, se entiende siempre como parte de la llamada a la entrega de sí en el amor a Dios y a los demás: «La familia es la primera y fundamental escuela de socialidad; como comunidad de amor, encuentra en el don de sí misma la ley que la rige y hace crecer. El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí que debe haber en las relaciones entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. La comunión y la participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad» 77.

53. En definitiva, la educación en el auténtico amor, que no es tal si no se convierte en amor de benevolencia, implica la acogida de la persona amada, considerar su bien como propio y, por tanto, instaurar justas relaciones con los demás. Es necesario enseñar al niño, al adolescente y al joven a establecer las oportunas relaciones con Dios, con sus padres, con sus hermanos y hermanas, con sus compañeros del mismo o diverso sexo, con los adultos.

54. No se debe tampoco olvidar que la educación en el amor es una realidad global: no se progresa en establecer justas relaciones con una persona sin hacerlo, al mismo tiempo, con cualquier otra. Como se ha indicado antes, la educación en la castidad, en cuanto educación en el amor, es al mismo tiempo educación del espíritu, de la sensibilidad y de los sentimientos. El comportamiento hacia las personas depende en buena parte de la forma con que administran los sentimientos espontáneos, haciendo crecer algunos, controlando otros. La castidad, en cuanto virtud, nunca se reduce a un simple discurso sobre el cumplimiento de actos externos conformes a la norma, sino que exige activar y desarrollar los dinamismos de la naturaleza y de la gracia, que constituyen el elemento principal e inmanente de la ley de Dios y de nuestro descubrimiento de su condición de garantía de crecimiento y de libertad 78.

55. Es necesario, por tanto, poner de relieve que la educación a la castidad es inseparable del compromiso de cultivar todas las demás virtudes y, de modo particular, el amor

cristiano que se caracteriza por el respeto, por el altruismo y por el servicio que, en definitiva, es la caridad. La sexualidad es un bien tan importante, que hay que protegerlo siguiendo el orden de la razón iluminada por la fe: «cuanto mayor es un bien, tanto más en él se debe observar el orden de la razón» 79. De esto se deduce que, para educar en la castidad, «es necesario el dominio de sí, que presupone virtudes como el pudor, la templanza, el respeto propio y ajeno y la apertura al prójimo» 80.

Son también importantes aquellas virtudes que la tradición cristiana ha llamado las hermanas menores de la castidad (modestia, capacidad de sacrificio de los propios caprichos), alimentadas por la fe y por la vida de oración.

El pudor y la modestia

56. La práctica del pudor y de la modestia, al hablar, obrar y vestir, es muy importante para crear un clima adecuado para la maduración de la castidad, y por eso han de estar hondamente arraigados en el respeto del propio cuerpo y de la dignidad de los demás. Como se ha indicado, los padres deben velar para que ciertas modas y comportamientos inmorales no violen la integridad del hogar, particularmente a través de un uso desordenado de los medios de comunicación 81. El Santo Padre ha subrayado en este sentido, la necesidad «de llevar a cabo una colaboración más estrecha entre los padres, a quienes corresponde en primer lugar la tarea de la educación, los responsables de los medios de comunicación en sus diferentes niveles, y las autoridades públicas, a fin de que la familia no quede abandonada a su suerte en un sector tan importante de su misión educativa (...). En realidad hay que establecer propuestas, contenidos y programas de sana diversión, de información y de educación complementarios a los de la familia y la escuela. Desgraciadamente, sobre todo en algunas naciones, se difunden espectáculos y escritos en que prolifera todo tipo de violencia y se realiza una especie de bombardeo con mensajes que minan los principios morales y hacen imposible una atmósfera seria, que permita transmitir valores dignos de la persona humana» 82.

Particularmente, en relación al uso de la televisión, el Santo Padre ha especificado: «El modo de vivir —especialmente en las naciones más industrializadas— lleva con frecuencia a las familias a descargar sus responsabilidades educativas, encontrando en la facilidad para la evasión (a través especialmente de la televisión y de ciertas publicaciones) la manera de tener ocupados a los niños y los jóvenes. Nadie niega que existe para ello cierta justificación, dado que muy frecuentemente faltan estructuras e infraestructuras suficientes para potenciar y valorizar el tiempo libre de los jóvenes y orientar sus energías» 83. Otra circunstancia que propicia esta realidad es que ambos padres estén ocupados en el trabajo, a menudo fuera del hogar. «Los efectos los sufren precisamente quienes tienen más necesidad de recibir ayuda en el desarrollo de su "libertad responsable". De ahí el deber —especialmente para los creyentes, para las mujeres y los hombres amantes de la libertad— de proteger sobre todo a los niños y a los jóvenes de las "agresiones" que padecen por parte de los medios de comunicación. ¡Nadie falte a este deber aduciendo motivos, demasiado cómodos, de no obligación!» 84; «los padres, en cuanto receptores de tales medios, deben tomar parte activa en su uso moderado, crítico, vigilante y prudente» 85.

La justa intimidad

57. En estrecha conexión con el pudor y la modestia, que son defensa espontánea de la persona, que se niega a ser tenida y tratada como objeto de placer en vez de ser respetada y amada por sí misma, se ha de considerar el respeto de la intimidad: si un niño o un joven ve que se respeta su justa intimidad, sabrá que se espera de él igual comportamiento con los demás. De esta manera, aprenderá a cultivar su sentido de

responsabilidad ante Dios, desarrollando su vida interior y el gusto por la libertad personal, que le hacen capaz de amar mejor a Dios y a los demás.

El autodomínio

58. Todo esto implica, más en general, el autodomínio, condición necesaria para ser capaces del don de sí. Los niños y los jóvenes han de ser estimulados a apreciar y practicar el autocontrol y el recato, a vivir de forma ordenada, a realizar sacrificios personales con espíritu de amor a Dios, de autorespeto y generosidad hacia los demás, sin ahogar los sentimientos y tendencias, sino encauzándolos en una vida virtuosa.

Los padres modelo para sus hijos

59. El buen ejemplo y el liderazgo de los padres es esencial para reforzar la formación de los jóvenes en la castidad. La madre que estima la vocación materna y su papel en la casa, ayuda muchísimo a desarrollar, en sus hijas, las cualidades de la feminidad y de la maternidad y pone ante los hijos varones un claro ejemplo, de mujer recia y noble 86. El padre que inspira su conducta en un estilo de dignidad varonil, sin machismos, será un modelo atrayente para sus hijos e inspirará respeto, admiración y seguridad en las hijas 87.

60. Lo mismo vale para la educación en el espíritu de sacrificio en las familias, sometidas hoy más que nunca a las presiones del materialismo y del consumismo. Sólo así, los hijos crecerán «en una justa libertad ante los bienes materiales, adoptando un estilo de vida sencillo y austero, convencidos de que "el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene". En una sociedad sacudida y disgregada por tensiones y conflictos, por el choque violento entre los varios individualismos y egoísmos, los hijos han de enriquecerse no sólo con el sentido de la verdadera justicia, que conduce al respeto de la dignidad de toda persona, sino también y más aún con el sentido del verdadero amor, como solicitud sincera y servicio desinteresado hacia los demás, especialmente a los más pobres y necesitados» 88; «la educación se sitúa plenamente en el horizonte de la "civilización del amor"; depende de ella y, en gran medida, contribuye a construirla» 89.

Un santuario de la vida y de la fe

61. Nadie puede ignorar que el primer ejemplo y la mayor ayuda que los padres dan a sus hijos es su generosidad en acoger la vida, sin olvidar que así les ayudan a tener un estilo más sencillo de vida y, además, «que es menor mal negar a los propios hijos ciertas comodidades y ventajas materiales que privarlos de la presencia de hermanos y hermanas que podrían ayudarles a desarrollar su humanidad y a comprobar la belleza de la vida en cada una de sus fases y en toda su variedad» 90.

62. Finalmente, recordamos que, para lograr estas metas, la familia debe ser ante todo casa de fe y de oración en la que se percibe la presencia de Dios Padre, se acoge la palabra de Jesús, se siente el vínculo de amor, don del Espíritu, y se ama y se invoca a la purísima Madre de Dios 91. Esta vida de fe y de oración «tiene como contenido original la misma vida de familia que en las diversas circunstancias es interpretada como vocación de Dios y actuada como respuesta filial a su llamada: alegrías y dolores, esperanzas y tristezas, nacimientos y cumpleaños, aniversarios de la boda de los padres, partidas, alejamientos y regresos, elecciones importantes y decisivas, muerte de personas queridas, etc., señalan la intervención del amor de Dios en la historia de la familia, como deben señalar también el momento favorable a la acción de gracias, a la petición y al abandono confiado de la familia en el Padre común que está en los cielos» 92.

63. En esta atmósfera de oración y de reconocimiento de la presencia y la paternidad de Dios, las verdades de la fe y de la moral serán enseñadas, comprendidas y asumidas con reverencia, y la palabra de Dios será leída y vivida con amor. Así la verdad de Cristo edificará una comunidad familiar fundada en el ejemplo y la guía de los padres, que «calan profundamente en el corazón de sus hijos, dejando huellas que los posteriores acontecimientos de la vida no lograrán borrar» 93.

Capítulo VI

LOS PASOS EN EL CONOCIMIENTO

64. A los padres corresponde especialmente la obligación de dar a conocer a sus hijos los misterios de la vida humana, porque la familia es «el mejor ambiente para cumplir el deber de asegurar una gradual educación de la vida sexual. Cuenta con reservas afectivas capaces de llevar a aceptar, sin traumas, aun las realidades más delicadas e integrarlas armónicamente en una personalidad equilibrada y rica» 94. Esta tarea primaria de la familia, hemos recordado, implica para los padres el derecho a que sus hijos no sean obligados a asistir en la escuela a cursos sobre temas que estén en desacuerdo con las propias convicciones religiosas y morales 95. Es, en efecto, labor de la escuela no sustituir a la familia, sino «asistir y completar la obra de los padres, proporcionando a los niños y jóvenes una estima de la "sexualidad como valor y función de toda la persona creada, varón y mujer, a imagen de Dios"» 96.

Al respecto recordamos cuanto enseña el Santo Padre en la Familiaris consortio: «La Iglesia se opone firmemente a un sistema de información sexual separado de los principios morales, tan frecuentemente difundido, que no es sino una introducción a la experiencia del placer y un estímulo para perder la serenidad, abriendo el camino al vicio desde los años de la inocencia» 97.

Es necesario, por tanto, proponer cuatro principios generales y seguidamente examinar las diversas fases de desarrollo del niño.

Cuatro principios sobre la información respecto a la sexualidad

65. 1. Todo niño es una persona única e irrepetible y debe recibir una formación personalizada. Puesto que los padres conocen, comprenden y aman a cada uno de sus hijos en su irrepetibilidad, cuentan con la mejor posición para decidir el momento oportuno de dar las distintas informaciones, según el respectivo crecimiento físico y espiritual. Nadie debe privar a los padres conscientes de su misión de esta capacidad de discernimiento 98.

66. El proceso de madurez de cada niño como persona es distinto, por lo cual los aspectos, tanto biológicos como afectivos, que tocan más de cerca su intimidad se le deben comunicar a través de un diálogo personalizado 99. En el diálogo con cada hijo, hecho con amor y confianza, los padres comunican algo del propio don de sí y están en condición de testimoniar aspectos de la dimensión afectiva de la sexualidad no transmisibles de otra manera.

67. La experiencia demuestra que este diálogo se realiza mejor cuando el progenitor que comunica las informaciones biológicas, afectivas, morales y espirituales, es del mismo sexo del niño o del joven. Conscientes de su papel, de las emociones y de los problemas del propio sexo, las madres tienen una sintonía especial con las hijas y los padres con los hijos. Es necesario respetar ese nexo natural; por esto, el progenitor que se encuentre sólo, deberá comportarse con gran sensibilidad cuando hable con un hijo de sexo diverso, y podrá permitir que los aspectos más íntimos sean comunicados por una persona de confianza del sexo del niño. Para esta colaboración de carácter subsidiario, los padres podrán valerse de educadores expertos y bien formados en el ámbito de la comunidad escolar, parroquial o de las asociaciones católicas.

68. 2. La dimensión moral siempre debe formar parte de las explicaciones. Los padres podrán poner de relieve que los cristianos están llamados a vivir el don de la sexualidad según el plan de Dios que es Amor, en el contexto del matrimonio o de la virginidad consagrada o también en el celibato 100. Se ha de insistir en el valor positivo de la castidad y en la capacidad de generar verdadero amor hacia las personas: este es su aspecto moral más radical e importante; sólo quien sabe ser casto sabrá amar en el matrimonio o en la virginidad.

69. Los padres pueden observar en el niño, desde la más tierna edad, inicios de una actividad genital instintiva. No se debe considerar represión el hecho de corregir delicadamente estos hábitos, que podrían llegar a ser pecaminosos más tarde, y enseñar la modestia, siempre que sea necesario, a medida que el niño crece. Es importante que el juicio de rechazo moral de ciertos comportamientos, contrarios a la dignidad de la persona y a la castidad, sea justificado con motivaciones adecuadas, válidas y convincentes tanto en el plano racional como en el de la fe, y en un marco positivo y de alto concepto de la dignidad personal. Muchas amonestaciones de los padres son simples reproches o recomendaciones que los hijos perciben como fruto del miedo a ciertas consecuencias sociales o de pública reputación, más que de un amor atento a su verdadero bien. «Os exhorto a corregir con todo empeño los vicios y las pasiones que en cada edad os acometen. Porque si en cualquier época de nuestra vida navegamos despreciando los valores de la virtud y sufriendo de esta manera constantes naufragios, corremos el riesgo de llegar al puerto vacíos de toda carga espiritual» 101.

70. 3. La educación en la castidad y las oportunas informaciones sobre la sexualidad deben ofrecerse en el contexto más amplio de la educación en el amor. No es suficiente comunicar informaciones sobre el sexo junto a principios morales objetivos. Es necesaria una ayuda constante para el crecimiento en la vida espiritual de los hijos, a fin de que su desarrollo biológico y las pulsiones que comienzan a experimentar vayan siempre acompañadas por un creciente amor a Dios Creador y Redentor y por una conciencia cada vez mayor de la dignidad de toda persona humana y de su cuerpo. A la luz del misterio de Cristo y de la Iglesia, los padres pueden ilustrar los valores positivos de la sexualidad humana en el contexto de la vocación natural de la persona al amor y de la llamada universal a la santidad.

71. En las conversaciones con los hijos, no deben faltar nunca los consejos oportunos para crecer en el amor de Dios y del prójimo y para superar las dificultades: «disciplina de los sentidos y de la mente, prudencia atenta para evitar las ocasiones de caídas, guarda del pudor, moderación en las diversiones, ocupación sana, recurso frecuente a la oración y a los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. Los jóvenes, sobre todo, deben esforzarse por fomentar su devoción a la Inmaculada Madre de Dios» 102.

72. Para educar a los hijos a valorar con sentido crítico y verdadera autonomía los ambientes que frecuentan, y habituarlos a un uso independiente de los medios de comunicación social, los padres han de presentar siempre modelos positivos y los medios adecuados para que empleen sus energías vitales, el sentido de la amistad y de solidaridad en el vasto campo de la sociedad y de la Iglesia.

En presencia de tendencias y comportamientos desviados, para los que se precisa gran prudencia y cautela en distinguir y evaluar las situaciones, recurrirán también a especialistas de segura formación científica y moral a fin de identificar las causas más allá de los síntomas, y ayudar a las personas con seriedad y claridad a superar las dificultades. La acción pedagógica ha de orientarse más hacia las causas que hacia la represión directa del fenómeno 103, buscando también —si fuera necesario— la ayuda de personas cualificadas, como médicos, pedagogos o psicólogos de recto sentir cristiano.

73. Uno de los objetivos de los padres en su labor educativa es transmitir a los hijos la convicción de que la castidad en el propio estado es posible y genera alegría. La alegría brota de la conciencia de una madurez y armonía de la propia vida afectiva, que, al ser don de Dios y don de amor, permite realizar el don de sí en el ámbito de la propia vocación. El hombre, en efecto, única criatura sobre la tierra querida por Dios por sí misma, «no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás» 104. «Cristo ha dado leyes comunes para todos (...). No te prohíbo casarte, ni me opongo a que te diviertas. Sólo quiero que lo hagas con templanza, sin obscenidad, sin culpas ni pecados. No pongo como ley que huyáis a los montes y a los desiertos, sino que seáis valientes, buenos, modestos y castos viviendo en medio de las ciudades» 105.

74. La ayuda de Dios no falta nunca si se pone el empeño necesario para corresponder a la gracia de Dios. Los padres ayudando, formando y respetando la conciencia de los hijos, deben procurar que frecuenten de modo consciente los sacramentos, enseñándoles con su ejemplo. Si los niños y los jóvenes experimentan los efectos de la gracia y de la misericordia de Dios en los sacramentos, serán capaces de vivir bien la castidad como don de Dios, para su gloria y para amarlo a Él y a los demás hombres. Una ayuda necesaria y eficaz sobrenaturalmente es frecuentar el sacramento de la reconciliación, especialmente si se puede contar con un confesor fijo. La guía o dirección espiritual, aunque no coincide necesariamente con el papel del confesor, es ayuda preciosa para la iluminación progresiva de las etapas de maduración y para el apoyo moral.

Son muy útiles las lecturas de libros de formación elegidos y aconsejados para ofrecer una formación más amplia y profunda, y proponer ejemplos y testimonios en el camino de la virtud.

75. Una vez identificados los objetivos de la información, es necesario precisar los tiempos y las modalidades comenzando desde la edad de la adolescencia.

4. Los padres deben dar esta información con extremada delicadeza, pero de forma clara y en el tiempo oportuno. Saben bien que los hijos deben ser tratados de manera personalizada, de acuerdo con las condiciones personales de su desarrollo fisiológico y psíquico, teniendo debidamente en cuenta también el ambiente cultural y la experiencia que el adolescente realiza en su vida cotidiana. Para valorar lo que se debe decir a cada uno, es muy importante que los padres pidan ante todo luces al Señor en la oración y hablen entre sí, a fin de que sus palabras no sean ni demasiado explícitas ni demasiado vagas. Dar muchos detalles a los niños es contraproducente, pero retrasar excesivamente las primeras informaciones es imprudente, porque toda persona humana tiene una curiosidad natural al respecto y antes o después se interroga, sobre todo en una cultura donde se ve demasiado también por la calle.

76. En general, las primeras informaciones acerca del sexo que se han de dar a un niño pequeño, no se refieren a la sexualidad genital, sino al embarazo y el nacimiento de un hermano o de una hermana. La curiosidad natural del niño se estimula, por ejemplo, cuando observa en la madre los signos del embarazo y que está a la espera de un niño. Los padres deben aprovechar esta gozosa experiencia para comunicar algunos hechos sencillos relativos al embarazo, siempre en el marco más profundo de la maravilla de la obra creadora de Dios, que ha dispuesto que la nueva vida por Él donada se custodie en el cuerpo de la madre cerca de su corazón.

Las fases principales del desarrollo del niño

77. Es importante que los padres tengan siempre presentes las exigencias de sus hijos en las diversas fases de su desarrollo. Teniendo en cuenta que cada uno debe recibir una

formación personalizada, los padres han de adaptar los aspectos de la educación en el amor a las necesidades particulares de cada hijo.

1. Los años de la inocencia

78. Desde la edad de cinco años aproximadamente hasta la pubertad —cuyo inicio se sitúa en la manifestación de las primeras modificaciones en el cuerpo del muchacho o de la muchacha (efecto visible de un creciente influjo de las hormonas sexuales)—, se dice que el niño está en esta fase, definida por Juan Pablo II, como «los años de la inocencia» 106. Período de tranquilidad y de serenidad que no debe ser turbado por una información sexual innecesaria. En estos años, antes del evidente desarrollo físico sexual, es común que los intereses del niño se dirijan a otros aspectos de la vida. Ha desaparecido la sexualidad instintiva rudimentaria del niño pequeño. Los niños y las niñas de esta edad no están particularmente interesados en los problemas sexuales y prefieren frecuentar a los de su mismo sexo. Para no turbar esta importante fase natural del crecimiento, los padres deben tener presente que en este período una prudente formación en el amor casto ha de ser indirecta, como preparación para la pubertad, momento en que será necesaria la información directa.

79. Durante esta fase del desarrollo, el niño se encuentra normalmente satisfecho del cuerpo y sus funciones. Acepta la necesidad de la modestia en la manera de vestir y en el comportamiento. Aun siendo consciente de las diferencias físicas entre ambos sexos, muestra en general poco interés por las funciones genitales. El descubrimiento de las maravillas de la creación, propio de esta época, y las respectivas experiencias en casa y en la escuela, deberán ser orientadas hacia la catequesis y el acercamiento a los sacramentos, que se realiza en la comunidad eclesial.

80. Sin embargo, este período de la niñez no carece de significado en lo que atañe al desarrollo psico-sexual. El niño o la niña que crece, aprende del ejemplo de los adultos y de la experiencia familiar, lo que significa ser mujer u hombre. Ciertamente, no se han de despreciar las expresiones de ternura natural y de sensibilidad por parte de los niños ni, a su vez, excluir a las niñas de actividades físicas vigorosas. Sin embargo, en algunas sociedades sometidas a presiones ideológicas, los padres deberán cuidarse también de adoptar una actitud de oposición exagerada a lo que se define comúnmente como «estereotipo de las funciones». No se han de ignorar ni minimizar las diferencias efectivas entre ambos sexos y, en un ambiente familiar sano, los niños aprenderán que es natural que a estas diferencias corresponda cierta diversidad entre las tareas familiares y domésticas normales respectivamente de hombres y mujeres.

81. Durante esta fase, las niñas desarrollarán en general un interés materno por los niños pequeños, por la maternidad y por la atención de la casa. Asumiendo constantemente como modelo la maternidad de la santísima Virgen María, deben ser estimuladas a valorizar su propia femineidad.

82. Un niño, en esta misma fase, se encuentra en un estadio de desarrollo relativamente tranquilo. Es de ordinario un período oportuno para establecer una buena relación con el padre. En este tiempo, ha de aprender que su masculinidad, aunque sea un don divino, no es signo de superioridad con respecto a las mujeres, sino una llamada de Dios a asumir ciertas tareas y responsabilidades. Hay que orientar al niño a no ser excesivamente agresivo o estar demasiado preocupado de la fortaleza física como garantía de la propia virilidad.

83. Sin embargo, en el marco de la información moral y sexual, pueden surgir en esta fase de la niñez algunos problemas. En ciertas sociedades, existen intentos programados y predeterminados de imponer una información sexual prematura a los niños. Sin embargo,

estos no se encuentran en condiciones de comprender plenamente el valor de la dimensión afectiva de la sexualidad. No son capaces de entender y controlar la imagen sexual en un contexto adecuado de principios morales y, por tanto, de integrar una información sexual que es prematura, con su responsabilidad moral. Tales informaciones tienden, así, a perturbar su desarrollo emocional y educativo y la serenidad natural de este período de la vida. Los padres han de evitar con delicadeza, pero a la vez con firmeza, los intentos de violar la inocencia de sus hijos, porque comprometen su desarrollo espiritual, moral y emotivo como personas en crecimiento y que tienen derecho a esa inocencia.

84. Otra dificultad aparece cuando los niños reciben una información sexual prematura por parte de los medios de comunicación social o de coetáneos descarriados o que han recibido una educación sexual precoz. En esta circunstancia, los padres habrán de comenzar a impartir una información sexual limitada, normalmente, a corregir la información inmoral errónea o controlar un lenguaje obsceno.

85. No son raras las violencias sexuales que tienen como víctimas a los niños. Los padres deben proteger a sus hijos, sobre todo educándolos en la modestia y la reserva ante personas extrañas, e impartiendo una adecuada información sexual, sin anticipar detalles y particularidades que los podrían turbar o asustar.

86. Como en los primeros años de vida, también durante la niñez, los padres han de fomentar en sus hijos el espíritu de colaboración, obediencia, generosidad y abnegación, y favorecer la capacidad de autoreflexión y sublimación. En efecto, es característico de este período de desarrollo la atracción por actividades intelectuales: la potencia intelectual permite adquirir la fuerza y la capacidad de controlar la realidad circundante y, en un futuro no lejano, también los instintos del cuerpo, y así transformarlos en actividad intelectual y racional.

El niño indisciplinado o viciado tiende a una cierta inmadurez y debilidad moral en el futuro, porque la castidad es difícil de mantener si la persona desarrolla hábitos egoístas o desordenados y no será entonces capaz de comportarse con los demás con aprecio y respeto. Los padres deben presentar modelos objetivos de lo que es correcto o equivocado, creando un contexto moral seguro para la vida.

2. La pubertad

87. La pubertad, que constituye la fase inicial de la adolescencia, es un tiempo en el que los padres han de estar especialmente atentos a la educación cristiana de los hijos: es el momento del descubrimiento de sí mismos «y del propio mundo interior; el momento de los proyectos generosos, en que brota el sentimiento del amor, así como los impulsos biológicos de la sexualidad, del deseo de estar con otros; tiempo de una alegría particularmente intensa, relacionada con el embriagador descubrimiento de la vida. Pero también es, a menudo, la edad de los interrogantes profundos, de las búsquedas angustiosas e incluso frustrantes, de desconfianza en los demás y del repliegue peligroso sobre sí mismo; a veces, también, el tiempo de los primeros fracasos y de las primeras amarguras» 107.

88. Los padres deben velar atentamente sobre la evolución de los hijos y sus transformaciones físicas y psíquicas, decisivas para la maduración de la personalidad. Sin manifestar ansia, temor ni preocupación obsesiva, evitarán que la cobardía o la comodidad bloqueen su intervención. Lógicamente es un momento importante en la educación en la castidad, que implica, entre otros aspectos, el modo de informar sobre la sexualidad. En esta fase, la exigencia educativa se extiende al aspecto de la genitalidad y exige, por tanto, su presentación, tanto en el plano de los valores como en el de su

realidad global; implica su comprensión en el contexto de la procreación, el matrimonio y la familia, que deben estar siempre presentes en una labor auténtica de educación sexual 108.

89. Los padres, partiendo de las transformaciones que las hijas y los hijos experimentan en su cuerpo, deben proporcionarles explicaciones más detalladas sobre la sexualidad siempre que —contando con una relación de confianza y amistad— las jóvenes se confíen con su madre y los jóvenes con su padre. Esta relación de confianza y de amistad se ha de instaurar desde los primeros años de la vida.

90. Tarea importante de los padres es acompañar la evolución fisiológica de las hijas, ayudándoles a acoger con alegría el desarrollo de la femineidad en sentido corporal, psicológico y espiritual 109. Normalmente se podrá hablar también de los ciclos de la fertilidad y de su significado; no será, sin embargo, necesario, si no lo solicitan explícitamente, dar explicaciones detalladas acerca de la unión sexual.

91. Es muy importante también que los adolescentes de sexo masculino reciban ayuda para comprender las etapas del desarrollo físico y fisiológico de los órganos genitales, antes de obtener esta información de los compañeros de juego o de personas que no tengan recto criterio y tino. La presentación de los hechos fisiológicos de la pubertad masculina ha de hacerse en un ambiente sereno, positivo y reservado, en la perspectiva del matrimonio, la familia y la paternidad. La instrucción de los adolescentes y de los adolescentes ha de comprender una información realista y suficiente de las características somáticas y psicológicas del otro sexo, hacia el cual se dirige en gran parte su curiosidad.

En este ámbito, a veces será de gran ayuda para los padres el apoyo informativo de un médico responsable o de un psicólogo, sin separar nunca tales informaciones de la referencia a la fe y a la tarea educativa del sacerdote.

92. A través de un diálogo confiado y abierto, los padres podrán guiar sus hijas no solo a afrontar los momentos de perplejidad emotiva, sino también a penetrar en el valor de la castidad cristiana en la relación de los sexos. La instrucción de los adolescentes y los adolescentes debe tender a resaltar la belleza de la maternidad y la maravillosa realidad de la procreación, así como el profundo significado de la virginidad. Así se les ayudará a oponerse a la mentalidad hedonista hoy tan difundida y, particularmente, a evitar, en un período tan decisivo, la «mentalidad contraceptiva» por desgracia muy extendida y con la que las hijas habrán de enfrentarse más tarde, en el matrimonio.

93. Durante la pubertad, el desarrollo psíquico y emotivo del adolescente puede hacerlo vulnerable a las fantasías eróticas y ponerle en la tentación de experiencias sexuales. Los padres han de estar cercanos a los hijos, corrigiendo la tendencia a utilizar la sexualidad de modo hedonista y materialista: les harán presente que es un don de Dios, para cooperar con Él a «realizar a lo largo de la historia la bendición original del Creador, transmitiendo en la generación la imagen divina de hombre a hombre»; y les reforzarán en la conciencia de que «la fecundidad es el fruto y el signo del amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos» 110. De esta manera los hijos aprenderán el respeto debido a la mujer. La labor de información y educación de los padres es necesaria no porque los hijos no deban conocer las realidades sexuales, sino para que las conozcan de modo oportuno.

94. De forma positiva y prudente los padres realizarán cuanto pidieron los Padres del Concilio Vaticano II: «Hay que formar a los jóvenes, a tiempo y convenientemente, sobre la dignidad, función y ejercicio del amor conyugal, y esto preferentemente en el seno de la misma familia. Así, educados en el cultivo de la castidad, podrán pasar, a la edad conveniente, de un honesto noviazgo al matrimonio» 111.

Esta información positiva sobre la sexualidad será siempre parte de un proyecto formativo, capaz de crear un contexto cristiano para las oportunas informaciones sobre la vida y la actividad sexual, sobre la anatomía y la higiene. Por lo mismo las dimensiones espirituales y morales deberán prevalecer siempre y tener dos finalidades concretas: la presentación de los mandamientos de Dios como camino de vida y la formación de una recta conciencia.

Jesús, al joven que lo interroga sobre lo que debe hacer para obtener la vida eterna, le responde: «si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos» (Mt 19, 17); y después de haber enumerado los que se refieren al amor del prójimo, los resume en esta fórmula positiva: «ama al prójimo como a ti mismo» (Mt 19, 19). Presentar los mandamientos como don de Dios (escritos por el dedo de Dios, cf. Ex 31, 18) y expresión de la Alianza con Él, confirmados por Jesús con su mismo ejemplo, es decisivo para que el adolescente no los separe de su íntima relación con una vida interiormente rica y libre de los egoísmos 112.

95. La formación de la conciencia exige, como punto de partida, mostrar el proyecto de amor que Dios tiene para cada persona, el valor positivo y libertador de la ley moral y la conciencia tanto de la fragilidad introducida por el pecado como de los medios de la gracia que fortalecen al hombre en su camino hacia el bien y la salvación.

Presente «en lo más íntimo de la persona, la conciencia moral» —que es el «núcleo más secreto y el sagrario del hombre», según afirma el Concilio Vaticano II 113—, «le ordena, en el momento oportuno, practicar el bien y evitar el mal. Juzga también las elecciones concretas, aprobando las buenas y denunciando las malas. Atestigua la autoridad de la verdad con referencia al Bien supremo, por el cual la persona humana se siente atraída y cuyos mandamientos acoge» 114.

En efecto, «la conciencia moral es un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho» 115. Por tanto, la formación de la conciencia requiere luces sobre la verdad y el plan de Dios, pues la conciencia no debe confundirse con un vago sentimiento subjetivo ni con una opinión personal.

96. Al responder a las preguntas de sus hijos, los padres deben dar argumentos bien pensados sobre el gran valor de la castidad, y mostrar la debilidad intelectual y humana de las teorías que sostienen conductas permisivas y hedonistas; han de responder con claridad, sin dar excesiva importancia a las problemáticas sexuales patológicas ni producir la falsa impresión de que la sexualidad es una realidad vergonzosa o sucia, dado que es un gran don de Dios, que ha puesto en el cuerpo humano la capacidad de engendrar, haciéndonos partícipes de su poder creador. Tanto en la Escritura (cf. Cant 1-8; Os 2; Jer 3, 1-3; Ez 23, etc.), como en la tradición mística cristiana 116 se ha visto el amor conyugal como un símbolo y una imagen del amor de Dios por los hombres.

97. Ya que durante la pubertad los adolescentes son particularmente sensibles a las influencias emotivas, los padres, a través del diálogo y de su modo de obrar, deben ayudar a sus hijos a resistir a los influjos negativos exteriores que podrían inducirles a subestimar la formación cristiana sobre el amor y sobre la castidad. A veces, especialmente en las sociedades abandonadas a las incitaciones del consumismo, los padres tendrán que cuidar —sin que se note demasiado— las relaciones de sus hijos con adolescentes del otro sexo. Aunque hayan sido aceptadas socialmente, existen costumbres en el modo de hablar y vestir que son moralmente incorrectas y representan una forma de banalizar la sexualidad, reduciéndola a objeto de consumo. Los padres deben enseñar a sus hijos el valor de la modestia cristiana, de la sobriedad en el vestir, de la necesaria independencia

respecto a las modas, característica de un hombre o de una mujer con personalidad madura 117.

3. La adolescencia en el proyecto de vida

98. La adolescencia representa, en el desarrollo del sujeto, el período de la proyección de sí, y por tanto, del descubrimiento de la propia vocación: dicho período hoy —tanto por razones fisiológicas como por motivos socio-culturales— tiende a ser más prolongado en el tiempo que en el pasado. Los padres cristianos deben «formar a los hijos para la vida, de manera que cada uno cumpla en plenitud su cometido, de acuerdo con la vocación recibida de Dios» 118. Se trata de un empeño de suma importancia, que constituye, en definitiva la cumbre de su misión de padres. Si esto es siempre importante, lo es de manera particular en este período de la vida de los hijos: «En la vida de cada fiel laico hay momentos particularmente significativos y decisivos para discernir la llamada de Dios (...). Entre ellos están los momentos de la adolescencia y de la juventud» 119.

99. Es fundamental que los jóvenes no se encuentren solos a la hora de discernir su vocación personal. Son importantes, y a veces decisivos, el consejo de los padres y el apoyo de un sacerdote o de otras personas adecuadamente formadas —en las parroquias, en las asociaciones y en los nuevos y fecundos movimientos eclesiales, etc.— capaces de ayudarlos a descubrir el sentido vocacional de la existencia y las formas concretas de la llamada universal a la santidad, puesto que «el sígueme de Cristo se puede escuchar a lo largo de distintos caminos, a través de los cuales andan los discípulos y los testigos del divino Redentor» 120.

100. Durante siglos, el concepto de vocación se había reservado exclusivamente al sacerdocio y a la vida religiosa. El Concilio Vaticano II, recordando la enseñanza del Señor —«sed perfectos como perfecto es vuestro Padre celestial» (Mt 5, 48)—, ha renovado la llamada universal a la santidad 121: «esta fuerte invitación a la santidad —escribió poco después Pablo VI— puede considerarse el elemento más característico de todo el magisterio conciliar y, por así decirlo, su última finalidad» 122; e insiste Juan Pablo II: «El Concilio Vaticano II ha pronunciado palabras altamente luminosas sobre la vocación universal a la santidad. Se puede decir que precisamente esta llamada ha sido la consigna fundamental confiada a todos los hijos e hijas de la Iglesia, por un Concilio convocado para la renovación evangélica de la vida cristiana 123. Esta consigna no es una simple exhortación moral, sino una insuprimible exigencia del misterio de la Iglesia» 124.

Dios llama a la santidad a todos los hombres y para cada uno de ellos tiene proyectos bien precisos: una vocación personal que cada uno debe reconocer, acoger y desarrollar. A todos los cristianos —sacerdotes y laicos, casados o célibes—, se aplican las palabras del Apóstol de los gentiles: «elegidos de Dios, santos y amados» (Col 3, 12).

101. Es pues necesario que no falte nunca en la catequesis y en la formación impartida dentro y fuera de la familia, la enseñanza de la Iglesia no sólo sobre el valor eminente de la virginidad y del celibato 125, sino también sobre el sentido vocacional del matrimonio, que un cristiano nunca debe considerar sólo como una aventura humana: «Gran misterio es éste, lo digo con respecto a Cristo y a la Iglesia», dice san Pablo (Ef 5, 32). Dar a los jóvenes esta firme convicción, trascendental para el bien de la Iglesia y de la humanidad, «depende en gran parte de los padres y de la vida familiar que construyen en su propia casa» 126.

102. Los padres deben prepararse para dar, con su vida, el ejemplo y el testimonio de la fidelidad a Dios y de la fidelidad recíproca en la alianza conyugal. Su ejemplo es particularmente decisivo en la adolescencia, período en el cual los jóvenes buscan modelos de conducta reales y atrayentes. Como en este tiempo los problemas sexuales se

tornan con frecuencia más evidentes, los padres han de ayudarles a amar la belleza y la fuerza de la castidad con consejos prudentes, poniendo de relieve el valor inestimable que, para vivir esta virtud, poseen la oración y la recepción fructuosa de los sacramentos, especialmente la confesión personal. Deben, además, ser capaces de dar a sus hijos, según las necesidades, una explicación positiva y serena de los puntos esenciales de la moral cristiana como, por ejemplo, la indisolubilidad del matrimonio y las relaciones entre amor y procreación, así como la inmoralidad de las relaciones prematrimoniales, del aborto, de la contracepción y de la masturbación. Con respecto a estas últimas, contrarias al significado de la donación conyugal, conviene recordar, además, que «las dos dimensiones de la unión conyugal, la unitiva y la procreativa, no pueden separarse artificialmente sin alterar la verdad íntima del mismo acto conyugal» 127. En este punto, será una preciosa ayuda para los padres el conocimiento profundo y meditado de los documentos de la Iglesia que tratan estos problemas 128.

103. En particular, la masturbación constituye un desorden grave, ilícito en sí mismo, que no puede ser moralmente justificado, aunque «la inmadurez de la adolescencia, que a veces puede prolongarse más allá de esa edad, el desequilibrio psíquico o el hábito contraído pueden influir en la conducta, atenuando el carácter deliberado del acto, y hacer que no haya siempre falta subjetivamente grave» 129. Se debe ayudar a los adolescentes a superar estas manifestaciones de desorden, que son frecuentemente expresión de los conflictos internos de la edad y no raramente de una visión egoísta de la sexualidad.

104. Una problemática particular, posible en el proceso de maduración-identificación sexual, es la de la homosexualidad, que, por desgracia, tiende a difundirse en la cultura urbana moderna. Es necesario presentar este fenómeno con equilibrio, a la luz de los documentos de la Iglesia 130. Los jóvenes piden ayuda para distinguir los conceptos de normalidad y anomalía, de culpa subjetiva y de desorden objetivo, evitando un juicio de hostilidad, y a la vez clarificando la orientación estructural y complementaria de la sexualidad al matrimonio, a la procreación y a la castidad cristiana. «La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado» 131. Es necesario distinguir entre la tendencia, que puede ser innata, y los actos de homosexualidad que «son intrínsecamente desordenados» 132 y contrarios a la ley natural 133.

Muchos casos, especialmente si la práctica de actos homosexuales no se ha enraizado, pueden resolverse positivamente con una terapia apropiada. En cualquier caso, las personas en estas condiciones deben ser acogidas con respeto, dignidad y delicadeza, evitando toda injusta discriminación. Los padres, por su parte, cuando advierten en sus hijos, en edad infantil o en la adolescencia, alguna manifestación de dicha tendencia o de tales comportamientos, deben buscar la ayuda de personas expertas y cualificadas para proporcionarles todo el apoyo posible.

Para la mayoría de las personas con tendencias homosexuales, tal condición constituye una prueba. «Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, con respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición» 134. «Las personas homosexuales están llamadas a la castidad» 135.

105. La conciencia del significado positivo de la sexualidad, en orden a la armonía y al desarrollo de la persona, como también en relación con la vocación de la persona en la familia, en la sociedad y en la Iglesia, representa siempre el horizonte educativo que hay

que proponer en las etapas del desarrollo de la adolescencia. No se debe olvidar que el desorden en el uso del sexo tiende a destruir progresivamente la capacidad de amar de la persona, haciendo del placer —en vez del don sincero de sí— el fin de la sexualidad, y reduciendo a las otras personas a objetos para la propia satisfacción: tal desorden debilita tanto el sentido del verdadero amor entre hombre y mujer —siempre abierto a la vida— como la misma familia, y lleva sucesivamente al desprecio de la vida humana concebida, que se considera como un mal que amenaza el placer personal 136. «La banalización de la sexualidad», en efecto, «es uno de los factores principales que están en la raíz del desprecio por la vida naciente: sólo un amor verdadero sabe custodiar la vida» 137.

106. Es necesario recordar también que en las sociedades industrializadas los adolescentes están interiormente inquietos, y a veces turbados, no sólo por los problemas de identificación de sí, del descubrimiento del propio proyecto de vida, y por las dificultades para alcanzar una integración madura y bien orientada de la sexualidad, sino también por problemas de aceptación de sí y del propio cuerpo. Surgen incluso ambulatorios y centros especializados para la adolescencia, caracterizados a menudo por intentos puramente hedonistas. Una sana cultura del cuerpo, que lleve a la aceptación de sí como don y como encarnación de un espíritu llamado a la apertura hacia Dios y hacia la sociedad, ha de acompañar la formación en este período altamente constructivo, pero también no desprovisto de riesgos.

Frente a las propuestas de agregación hedonista, hechas especialmente en las sociedades del bienestar, es sumamente importante presentar a los jóvenes los ideales de la solidaridad humana y cristiana y las modalidades concretas de compromiso en las asociaciones y en los movimientos eclesiales y en el voluntariado católico y misionero.

107. Durante este período son muy importantes las amistades. Según las condiciones y los usos sociales del lugar en que se vive, la adolescencia es una época en que los jóvenes gozan de más autonomía en las relaciones con los otros y en los horarios de la vida de familia. Sin privarles de la justa autonomía, los padres han de saber decir «no» a los hijos cuando sea necesario 138 y al mismo tiempo, cultivar el gusto de sus hijos por todo lo que es bello, noble y verdadero. Deben ser también sensibles a la autoestima del adolescente, que puede atravesar una fase de confusión y de menor claridad sobre el sentido de la dignidad personal y sus exigencias.

108. A través de los consejos que brotan del amor y de la paciencia, los padres ayudarán a los jóvenes a alejarse de un excesivo encerramiento en sí mismos y les enseñarán —cuando sea necesario— a caminar en contra de los usos sociales que tienden a sofocar el verdadero amor y el aprecio por las realidades del espíritu: «sed sobrios y velad. Vuestro adversario, el diablo, ronda como león rugiente, buscando a quien devorar. Resistidle firmes en la fe, sabiendo que vuestros hermanos que están en el mundo soportan los mismos sufrimientos. El Dios de toda gracia, el que os ha llamado a su eterna gloria en Cristo, después de breves sufrimientos, os restablecerá, afianzará, robustecerá y os consolidará» (1 P 5, 8-10).

4. Hacia la edad adulta

109. No es objeto de este documento tratar de la preparación próxima e inmediata al matrimonio, exigencia de formación cristiana particularmente recomendada por la Iglesia en los tiempos actuales 139. Se debe tener presente, sin embargo, que la misión de los padres no cesa cuando el hijo alcanza la mayoría de edad, de acuerdo con las diversas culturas y legislaciones. Momentos particulares y significativos para los jóvenes son su ingreso en el mundo del trabajo o en la escuela superior, así como el entrar en contacto —a veces brusco, pero que puede ser benéfico— con modelos distintos de conducta y con ocasiones que representan un auténtico reto.

110. Los padres, manteniendo un diálogo confiado y capaz de promover el sentido de responsabilidad en el respeto de su legítima y necesaria autonomía, constituirán siempre un punto de referencia para los hijos, con el consejo y con el ejemplo, a fin de que el proceso de socialización les permita conseguir una personalidad madura y plena, interior y socialmente. De modo particular, se deberá procurar que los hijos no disminuyan, sino intensifiquen, la relación de fe con la Iglesia y con las actividades eclesiales; que sepan escoger maestros del saber y de la vida para su futuro; y que sean capaces de comprometerse en el campo cultural y social como cristianos, sin temor a declararse tales y sin perder el sentido y la búsqueda de la propia vocación.

En el período que lleva al noviazgo y a la elección del afecto preferencial que puede conducir a la formación de una familia, el papel de los padres no deberá limitarse a simples prohibiciones y mucho menos a imponer la elección del novio o de la novia; deberán, sobre todo, ayudar a los hijos a discernir aquellas condiciones necesarias para que nazca un vínculo serio, honesto y prometedor, y les apoyarán en el camino de un claro testimonio de coherencia cristiana en la relación con la persona del otro sexo.

111. Se deberá evitar la difusa mentalidad según la cual hay que hacer a las hijas todas las recomendaciones en tema de virtud y sobre el valor de la virginidad, mientras no sería necesario a los hijos, como si para ellos todo fuera lícito.

Para una conciencia cristiana y para una visión del matrimonio y de la familia, y de cualquier vocación, conserva todo su vigor la recomendación de San Pablo a los Filipenses: «cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso ocupe vuestra atención» (Flp 4, 8).

Capítulo VII

ORIENTACIONES PRÁCTICAS

112. Es tarea de los padres ser promotores de una auténtica educación de sus hijos en el amor, en las virtudes: a la generación primera de una vida humana en el acto procreativo debe seguir, por su misma naturaleza, la generación segunda, que lleva a los padres a ayudar al hijo en el desarrollo de la propia personalidad.

Por tanto, recordando de modo sintético cuanto se ha dicho hasta ahora y exponiéndolo en orden a la acción, se hacen las siguientes recomendaciones 140.

Recomendaciones a los padres y a los educadores

113. Se recomienda a los padres que sean conscientes de su papel educativo y que defiendan y ejerciten este derecho-deber primario 141. De aquí se sigue que toda intervención educativa, relativa a la educación en el amor, por parte de personas extrañas a la familia, ha de estar subordinada a la aceptación por los padres y se ha de configurar no como una sustitución, sino como un apoyo a su actuación: en efecto, «la educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos» 142. No faltan frecuentemente en los padres ni el conocimiento ni el esfuerzo. Sin embargo, a veces, se encuentran muy solos, indefensos y con frecuencia se les hecha la culpa. No sólo tienen necesidad de comprensión, sino también de apoyo y de ayuda por parte de grupos, asociaciones e instituciones.

1. Recomendaciones para los padres

114. 1. Se recomienda a los padres que se asocien con otros padres, no sólo para proteger, mantener o completar su misión de primeros educadores de sus hijos, especialmente en el área de la educación en el amor 143, sino también para contrarrestar formas dañosas de instrucción sexual y para garantizar que sus hijos se formen según los principios cristianos y en consonancia con su desarrollo personal.

115. 2. En el caso de que los padres reciban ayudas de otros para la educación de los hijos en el amor, se les recomienda que se informen de manera exacta sobre los contenidos y las modalidades con que se imparte tal educación complementaria 144. Nadie puede obligar a los niños o a los jóvenes al secreto en relación con el contenido o al método de la instrucción impartida fuera de la familia.

116. 3. Se conocen las dificultades y, con frecuencia, la imposibilidad que tienen los padres para participar plenamente en la instrucción suplementaria fuera de casa; sin embargo, se reivindica el derecho a que sean informados sobre la estructura y los contenidos del programa. De todas maneras, nunca se les podrá negar el derecho a estar presentes durante el desarrollo de los encuentros 145.

117. 4. Se recomienda a los padres que sigan con atención cualquier forma de educación sexual que se imparta a sus hijos fuera de casa, y que los retiren cuando no corresponda a sus principios 146. Esta decisión de los padres nunca deberá ser motivo de discriminación para los hijos 147. Por otra parte, los padres que retiran a sus hijos de dicha instrucción tienen el deber de darles una adecuada formación, apropiada al estado de desarrollo de cada niño o joven.

2. Recomendaciones a todos los educadores

118. 1. Dado que cada niño o joven ha de poder vivir su propia sexualidad de modo conforme a los principios cristianos, y por tanto ejercitando la virtud de la castidad, ningún educador —ni siquiera los padres— puede interferir tal derecho (cf. Mt 18, 4-7) 148.

119. 2. Se recomienda respetar el derecho del niño o del joven a ser informado adecuadamente por los propios padres acerca de las cuestiones morales y sexuales de manera que se atienda su deseo de ser casto y formado en la castidad 149. Dicho derecho viene especificado, además, por la etapa de desarrollo del niño, por su capacidad de integrar la verdad moral con la información sexual y por el respeto a su serenidad e inocencia.

120. 3. Se recomienda respetar el derecho del niño o del joven a retirarse de toda forma de instrucción sexual impartida fuera de casa 150. Nunca han de ser penalizados ni discriminados por tal decisión ni ellos ni los demás miembros de su familia.

Cuatro principios operativos y sus normas particulares

121. A la luz de estas recomendaciones, la educación en el amor puede concretarse en cuatro principios operativos.

122. 1. La sexualidad humana es un misterio sagrado que debe presentarse según la enseñanza doctrinal y moral de la Iglesia, teniendo siempre en cuenta los efectos del pecado original.

Este principio doctrinal, informado por la reverencia y el realismo cristiano, debe guiar toda actuación de la educación en el amor. En una época en que se ha eliminado el misterio de la sexualidad humana, los padres, en su enseñanza y en la ayuda que otros les ofrecen, deben estar atentos a evitar toda banalización de la sexualidad humana. Particularmente se debe mantener el respeto profundo de la diferencia entre hombre y mujer que refleja el amor y la fecundidad de Dios mismo.

123. Al mismo tiempo, en la enseñanza de la doctrina y de la moral católica acerca de la sexualidad, se deben tener en cuenta las consecuencias del pecado original, es decir, la debilidad humana y la necesidad de la gracia de Dios para superar las tentaciones y evitar el pecado. En tal sentido, se debe formar la conciencia de cada persona de manera clara, precisa y en sintonía con los valores espirituales. La moral católica, sin embargo, no se limita a enseñar lo que es pecado y a evitarlo; se ocupa también del crecimiento en las virtudes cristianas y del desarrollo de la capacidad del don de sí según la vocación de la propia vida.

124. 2. Sólo se deben presentar a los niños y a los jóvenes informaciones proporcionadas a cada fase de su desarrollo individual.

Este principio de oportunidad ya se ha explicado al tratar de las diversas fases del desarrollo de los niños y los jóvenes. Los padres y cuantos les ayudan han de ser sensibles: a) a las diversas fases de desarrollo, particularmente a los «años de la inocencia» y a la pubertad, b) al modo en que cada niño o joven hace experiencia de las diversas etapas de la vida, c) a los problemas particulares asociados con estas etapas.

125. A la luz de este principio, cabe señalar también la importancia de la elección del momento oportuno con relación a los problemas específicos.

a) En la última adolescencia, se ha de introducir a los jóvenes primero en el conocimiento de los indicios de fertilidad y luego en el de la regulación natural de la fertilidad, pero sólo

en el contexto de la educación en el amor, de la fidelidad matrimonial, del plan de Dios para la procreación y el respeto de la vida humana.

b) La homosexualidad no debe abordarse antes de la adolescencia a no ser que surja algún problema específico grave en una situación concreta 151. Este tema se ha de presentar en el marco de la castidad, de la salud y de la «verdad sobre la sexualidad humana en su relación con la familia, como enseña la Iglesia» 152.

c) Las perversiones sexuales, que son relativamente raras, no han de tratarse sino mediante consejos individuales, que son la respuesta de los padres a problemas verdaderos.

126. 3. No se ha de presentar ningún material de índole erótica a los niños o a los jóvenes, sea cual sea su edad, ni individualmente ni en grupo.

Este principio de decencia protege la virtud de la castidad cristiana. Por ello, al comunicar la información sexual en el contexto de la educación en el amor, la instrucción ha de ser siempre «positiva y prudente» 153, «clara y delicada» 154. Estas cuatro palabras, usadas por la Iglesia Católica, excluyen toda forma de contenido inaceptable de la educación sexual 155.

Además, representaciones gráficas y realistas del parto, por ejemplo en un film, aunque no sean eróticas, sólo podrán hacerse gradualmente, de modo que no creen miedo o actitudes negativas hacia la procreación en las niñas y en las jóvenes.

127. 4. Nadie debe ser invitado, y mucho menos obligado, a actuar de modo que pueda ofender objetivamente la modestia o lesionar subjetivamente la propia delicadeza y el sentido de su «intimidad».

Este principio de respeto al niño y al joven excluye toda forma impropia de involucrarles. Cabe señalar, entre otros, los siguientes métodos abusivos de educación sexual: a) toda representación «dramatizada», gestos o «funciones», que describan cuestiones genitales o eróticas; b) la realización de imágenes, diseños, modelos, etc. de este género; c) la petición de proporcionar informaciones personales acerca de asuntos sexuales 156 o de divulgar informaciones familiares; d) los exámenes, orales o escritos, sobre cuestiones genitales o eróticas.

Los métodos particulares

128. Estos principios y normas pueden guiar a los padres, y a cuantos les ayudan, a hacer uso de los diversos métodos que parecen idóneos según la experiencia de padres y expertos. Pasamos a señalar estos métodos recomendados y a indicar también los principales métodos que hay que evitar, así como las ideologías que los promueven o inspiran.

a) Métodos recomendados

129. El método normal y fundamental, propuesto ya en esta guía, es el diálogo personal entre los padres y los hijos, es decir, la formación individual en el ámbito de la familia. En efecto, no se puede sustituir este diálogo confiado y abierto con los propios hijos, que no sólo respeta las etapas del desarrollo sino también al joven como persona. Cuando los padres piden ayuda a otros, existen diversos métodos útiles que podrán recomendarse a la luz de la experiencia de los padres y conforme a la prudencia cristiana.

130. 1. Como pareja, o de forma individual, los padres pueden encontrarse con otros que estén preparados en el campo de la educación en el amor para beneficiarse de su

experiencia y competencia. Estos, además, pueden explicarles y proporcionarles libros y otros recursos aprobados por la autoridad eclesial.

131. 2. Los padres, no siempre preparados para afrontar ciertas problemáticas ligadas a la educación en el amor, pueden participar con sus hijos en reuniones guiadas por personas expertas y dignas de confianza como, por ejemplo, médicos, sacerdotes, educadores. Por motivos de mayor libertad de expresión, en algunos casos, resultan preferibles las reuniones sólo con las hijas o con los hijos.

132. 3. En ciertas ocasiones, los padres pueden encargar una parte de la educación en el amor a otra persona de confianza, si hay cuestiones que exigen una competencia específica o un cuidado pastoral en casos particulares.

133. 4. La catequesis sobre la moral pueden darla personas de confianza, prestando atención particular a la ética sexual durante la pubertad y la adolescencia. Los padres han de interesarse por la catequesis moral que reciben sus hijos fuera del hogar y utilizarla como apoyo para su labor educativa; tal catequesis no debe comprender los aspectos más íntimos, biológicos o afectivos de la información sexual, que pertenecen a la formación individual en la familia 157.

134. 5. La formación religiosa de los mismos padres, en especial la sólida preparación catequética de los adultos en la verdad del amor, constituye la base de una fe madura que puede guiarlos en la formación de sus hijos 158. Tal catequesis no sólo permite profundizar en la comprensión de la comunidad de vida y de amor del matrimonio, sino también aprender a comunicarse mejor con los propios hijos. Además, durante el proceso de esta formación de sus hijos en el amor, los padres obtendrán gran beneficio, pues descubrirán que este ministerio de amor les ayuda a mantener «viva conciencia del "don", que continuamente reciben de los hijos» 159. Para capacitar a los padres a llevar a cabo su tarea educativa, puede ser de interés promover cursos de formación especial con la colaboración de expertos.

b) Métodos e ideologías que se deben evitar

135. Los padres deben prestar atención a los modos en que puede transmitirse a sus hijos una educación inmoral, según métodos promovidos por grupos con posiciones e intereses contrarios a la moral cristiana 160. No es posible indicar todos los métodos inaceptables: se presentan solamente algunos más difundidos, que van contra los derechos de los padres y la vida moral de sus hijos.

136. En primer lugar los padres deben rechazar la educación sexual secularizada y antinatalista, que pone a Dios al margen de la vida y considera el nacimiento de un hijo como una amenaza. La difunden grandes organismos y asociaciones internacionales promotores del aborto, la esterilización y la contracepción. Tales organismos quieren imponer un falso estilo de vida en contra de la verdad de la sexualidad humana. Actuando a nivel nacional o provincial, dichos organismos buscan suscitar entre los niños y los jóvenes el temor ante la «amenaza de la superpoblación», para promover así la mentalidad contraceptiva, es decir, una mentalidad «anti- vida»; difunden falsos conceptos sobre la «salud reproductiva» y los «derechos sexuales y reproductivos» de los jóvenes 161. Además, algunas organizaciones antinatalistas sostienen clínicas que, violando los derechos de los padres, ofrecen el aborto y la contracepción para los jóvenes, promoviendo la promiscuidad y el incremento de los embarazos entre las jóvenes. «Mirando hacia el año 2000, ¿cómo no pensar en los jóvenes? ¿Qué se les propone? Una sociedad constituida por cosas y no por personas; el derecho a hacer todo, desde la más tierna edad, sin límite alguno, pero con la mayor seguridad posible. Por otra parte, vemos

que la entrega desinteresada de sí, el control de los instintos, y el sentido de la responsabilidad son considerados nociones pertenecientes a otra época» 162.

137. El carácter inmoral del aborto, provocado quirúrgica o químicamente, antes de la adolescencia puede explicarse gradualmente en el marco de la moral católica y de la reverencia por la vida humana 163.

En relación con la esterilización y la contracepción, su exposición no se deberá realizar antes de la adolescencia y se desarrollará sólo en conformidad con la enseñanza de la Iglesia católica 164. Se subrayarán los valores morales, espirituales y sanitarios de los métodos de la regulación natural de la fertilidad, indicando al mismo tiempo los peligros y los aspectos éticos de los métodos artificiales. Se mostrará especialmente la sustancial y profunda diferencia existente entre los métodos naturales y los artificiales, tanto en relación con el proyecto de Dios sobre el matrimonio, como en cuanto a la «recíproca donación total de los cónyuges» 165 y a la apertura a la vida.

138. En algunas sociedades existen asociaciones profesionales de educadores, consejeros y terapeutas del sexo. Con frecuencia, su trabajo se basa en teorías malsanas, sin valor científico y cerradas a una auténtica antropología, que no reconoce el verdadero valor de la castidad; por eso, los padres deberán cerciorarse con mucha cautela sobre la orientación de tales asociaciones, cualquiera que sea el tipo de reconocimiento oficial que hayan recibido; y deben hacerlo sobre todo cuando el punto de vista de esas asociaciones se encuentra en contradicción con las enseñanzas de la Iglesia, que se manifiesta no sólo en su modo de actuar, sino también en sus publicaciones, ampliamente difundidas en diversos países.

139. Otro abuso tiene lugar cuando se imparte la educación sexual enseñando a los niños, también gráficamente, todos los detalles íntimos de las relaciones genitales. Esto se realiza hoy frecuentemente con el fin de ofrecer una educación para el «sexo seguro», sobre todo en relación con la difusión del SIDA. En este contexto, los padres deben rechazar la promoción del llamado «safe sex» o «safer sex», una política peligrosa e inmoral, basada en la teoría ilusoria de que el preservativo (condón) puede dar protección adecuada contra el SIDA. Los padres deben insistir en la continencia fuera del matrimonio y en la fidelidad en el matrimonio como la única educación verdadera y segura para la prevención de dicho contagio.

140. Otro método ampliamente utilizado, y a menudo igualmente dañoso, es la llamada «clarificación de los valores». Los jóvenes son animados a reflexionar, clarificar y decidir las cuestiones morales con la máxima «autonomía» ignorando, sin embargo, la realidad objetiva de la ley moral en general, y descuidando la formación de las conciencias sobre los preceptos morales cristianos específicos, corroborados por el magisterio de la Iglesia 166. Se infunde en los jóvenes la idea de que un código moral ha de ser algo creado por ellos mismos, como si el hombre fuera fuente y norma de la moral.

Este método, llamado de clarificación de los valores, obstaculiza la verdadera libertad y la autonomía de los jóvenes durante un período inseguro de su desarrollo 167. No sólo favorece en la práctica la opinión de la mayoría, sino que se coloca a los jóvenes ante situaciones morales complejas, lejanas de las normales elecciones éticas que deben afrontar, donde el bien o el mal se reconocen con facilidad. Este método tiende a aliarse estrechamente con el relativismo moral, estimulando la indiferencia con respecto a la ley moral y el permisivismo.

141. Los padres han de prestar atención también a los modos con los cuales la instrucción sexual se inserta en el contexto de otras materias, sin duda útiles (por ejemplo: la sanidad y la higiene, el desarrollo personal, la vida familiar, la literatura infantil, los estudios

sociales y culturales, etc.). En estos casos es más difícil controlar el contenido de la instrucción sexual. Dicho método de la inclusión es utilizado especialmente por quienes promueven la instrucción sexual en la perspectiva del control de los nacimientos o en los países donde el gobierno no respeta los derechos de los padres en este ámbito. Pero la misma catequesis quedará distorsionada si los vínculos inseparables entre la religión y la moral son utilizados como pretexto para introducir en la instrucción religiosa informaciones sexuales, biológicas y afectivas, que sólo los padres han de dar según su prudente decisión en el propio hogar 168.

142. Finalmente, es necesario tener presente, como orientación general, que todos los distintos métodos de educación sexual deben ser juzgados por los padres a la luz de sus principios y de las normas morales de la Iglesia, que expresan los valores humanos de la vida cotidiana 169. No conviene olvidar los efectos negativos que algunos métodos pueden producir en la personalidad de los niños y de los jóvenes.

La inculturación y la educación en el amor

143. Una auténtica educación en el amor debe tener en cuenta el contexto cultural en que viven los padres y sus hijos. Como una íntima unión entre la fe profesada y la vida concreta, la inculturación es una armonización entre la fe y la cultura, donde Cristo y su Evangelio tienen la precedencia absoluta sobre la cultura. «Porque trasciende todo el orden de la naturaleza y de la cultura, la fe cristiana, por una parte, es compatible con todas las culturas, en lo que tienen de común con la recta razón y con la buena voluntad, y por otra, es, en grado eminente, una energía dinámica de la cultura. Un principio ilumina las relaciones entre fe y cultura: la gracia respeta la naturaleza, la sana de las heridas del pecado, la corrobora y la eleva. La elección a la vida divina es la finalidad específica de la gracia, pero no puede realizarse sin que la naturaleza sea sanada y sin que la elevación al orden sobrenatural lleve a la naturaleza, en su propia línea, a una plenitud de formación» 170. Por tanto, nunca cabe justificar la educación sexual explícita y precoz de los niños en nombre de una prevalente cultura secularizada. Por otra parte, los padres deben educar a sus hijos para que sepan entender y afrontar las fuerzas de esa cultura, para que sigan siempre el camino de Cristo.

144. En las culturas tradicionales, los padres no deben aceptar las prácticas contrarias a la moral cristiana, por ejemplo en los ritos asociados con la pubertad, que a veces implican la introducción de los jóvenes en prácticas sexuales o actos contrarios a la integridad y dignidad de la persona como la mutilación genital de las jóvenes. Pertenece a las autoridades de la Iglesia juzgar la compatibilidad de las costumbres locales con la moral cristiana. Las tradiciones de la modestia y del recato en materia sexual, que caracterizan las diversas sociedades, deben ser siempre respetadas. Al mismo tiempo, se ha de mantener el derecho de los jóvenes a una adecuada información. Además, se ha de respetar el papel particular de la familia en cada cultura 171, sin imponer ningún modelo occidental de educación sexual.

Capítulo VIII

CONCLUSIÓN

Asistencia a los padres

145. Existen diversos modos de ayudar y apoyar a los padres en el ejercicio del derecho-deber fundamental de educar a sus hijos en el amor. Dicha asistencia no significa nunca privar a los padres ni disminuirles su propio derecho-deber formativo, que sigue siendo «original y primario», «insustituible e inalienable» 172. Por esto, el papel de quienes ayudan a los padres es siempre a) subsidiario, puesto que la misión formativa de la comunidad familiar es siempre preferible, y b) subordinado, es decir, sujeto a la guía atenta y al control de los padres. Todos han de observar el orden justo de cooperación y colaboración entre los padres y quienes pueden ayudarles en su tarea. Es evidente que tal ayuda debe proporcionarse principalmente a los padres y no a los hijos.

146. Quienes son llamados a ayudar a los padres en la educación de sus hijos en el amor, han de estar dispuestos y preparados a enseñar en conformidad con la auténtica doctrina moral de la Iglesia católica. Además, deben ser personas maduras, de buena reputación moral, fieles al propio estado cristiano de vida, casados o célibes, laicos, religiosos o sacerdotes. No sólo deben estar preparados en la materia de formación moral y sexual, sino también han de ser sensibles a los derechos y al papel de los padres y de la familia, así como a las necesidades y a los problemas de los niños y jóvenes 173. Así pues, a la luz de los principios y del contenido de esta guía, se deben situar «en el mismo espíritu que anima a los padres» 174; y, si los padres se creen preparados para impartir adecuadamente la educación sexual, no están obligados a aceptar dicha asistencia.

Fuentes válidas para la educación en el amor

147. El Consejo pontificio para la familia es consciente de la gran necesidad de material válido y específicamente preparado para los padres, de acuerdo con los principios ilustrados en la presente guía. Los padres dotados de la debida competencia y convencidos de estos principios han de empeñarse en la preparación de tal material. Ofrecerán así la propia experiencia y sabiduría para ayudar a otros en la educación de sus hijos en la castidad. Los padres acogerán también la ayuda y la vigilancia de la autoridad eclesial competente para promover el material adecuado y eliminar o corregir lo que no esté en consonancia con los principios antes ilustrados acerca de la doctrina, los tiempos oportunos, el contenido y los métodos de dicha educación 175. Tales principios se aplican también a los medios modernos de comunicación social. Especialmente, este Consejo pontificio confía en la labor de sensibilización y de apoyo a los padres por parte de las Conferencias episcopales, para que sepan reclamar, donde sea necesario, frente a los programas del Estado en este campo, el derecho y los ámbitos propios de la familia y los padres.

Solidaridad con los padres

148. En el cumplimiento de su ministerio de amor hacia sus hijos, los padres deberían gozar del apoyo y la cooperación de los demás miembros de la Iglesia. Los derechos de los padres han de ser reconocidos, tutelados y mantenidos no sólo para asegurar la sólida formación de los niños y de los jóvenes, sino también para garantizar el justo orden de cooperación y colaboración entre los padres y quienes pueden ayudarles en su tarea.

Igualmente en las parroquias y otras formas de apostolado, el clero y los religiosos han de sostener y estimular a los padres en el esfuerzo por formar a sus hijos. A su vez, los padres deben recordar que la familia no es la única o exclusiva comunidad formativa. Han de cultivar una relación cordial y activa con las personas que pueden ayudarles, sin olvidar nunca que sus derechos son inalienables.

Esperanza y confianza

149. Frente a los grandes retos para la castidad cristiana, los dones de naturaleza y de gracia otorgados a los padres constituyen las bases más sólidas sobre las que la Iglesia forma a sus hijos. Gran parte de la formación en la familia es indirecta, encarnada en un clima de amabilidad y ternura, que surge de la presencia y del ejemplo de los padres cuando su amor es puro y generoso. Si se tiene confianza en los padres para esta tarea de educación en el amor, se sentirán estimulados a superar los retos y problemas de nuestro tiempo con la fuerza de su amor.

150. El Consejo pontificio para la familia exhorta por tanto, a los padres para que, convencidos del apoyo de Dios, tengan confianza en sus derechos y en sus deberes en orden a la educación de sus hijos, y la lleven a cabo con sabiduría y responsabilidad. En este noble deber, los padres han de poner siempre su confianza en Dios, invocando al Espíritu Santo, el dulce Paráclito, dador de todos los bienes. Pidan la poderosa intercesión y protección de María Inmaculada, Virgen Madre del amor hermoso y modelo de la pureza fiel. Invoquen a san José, su esposo justo y casto, siguiendo su ejemplo de fidelidad y pureza de corazón 176. Apóyense los padres constantemente en el amor que ofrecen a sus hijos, un amor que «elimina todo temor», que «todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta» (1 Cor 13, 7). Dicho amor tiende y ha de ser orientado a la eternidad, hacia la eterna felicidad prometida por nuestro Señor Jesucristo a quienes le siguen: «Bienaventurados los puros de corazón, porque ellos verán a Dios» (Mt 5, 8).

Ciudad del Vaticano, 8 diciembre 1995.
Cardenal Alfonso López Trujillo, Presidente del Consejo pontificio para la familia
+ S. E. Mons. Elio Sgreccia, Secretario